

Precios de suscripción.

EN LA CAPITAL.
 Por tres meses, pesetas. 5
 seis id. id. 10
 Anuncios particulares la línea. 0'15

Precios de suscripción.

FUERA DE LA CAPITAL.
 Por tres meses, pesetas. 6'25
 seis id. id. 12'50
 Número suelto. 0'25

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los

números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

Sección Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTE OFICIAL

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en la Corte, sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia de Segovia.

NEGOCIADO 2.º

En virtud de lo dispuesto en el art. 25 del reglamento provisional para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889, y lo ordenado por la Dirección general de Administración con motivo del recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Castiltierra contra el deslinde de una cañada llevado á cabo por el Alcalde de Fresno de Cantespino, se hace público para que llegue á conocimiento de las partes interesadas en el expresado recurso que en el plazo de quince días, desde que se publique la presente en el *Boletín oficial*, pueden alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Lo que se publica en este periódico oficial, á los fines expresados.

Segovia 11 de Marzo de 1898.

El Gobernador,

Miguel Socias.

Delegación de Hacienda de la provincia de Segovia.

SECCIÓN DE PROPIEDADES.

RELACION de los montes que han sido pedidos en excepción, según lo dispuesto en el Real decreto de 16 de Noviembre último.

Número de orden.	NOMBRE de los pueblos solicitantes.	NOMBRE de los montes.	TÉRMINO MUNICIPAL donde radican.
1	Ayuntamiento de Moral	Piñones y Monte viejo.	Moral.
2	Maderuelo	Los Valles	Maderuelo.
3	Pelayos	Dehesa Ontanares	Pelayos.
4	Fuentesauco	Monte del Concejo	Fuentesauco.
5	Aldeanueva de la Serrezuela	Monte de Roble	Aldeanueva de la Serrezuela
6	Navares de Enmedio	La Sierra	Navares de Enmedio.

Segovia 8 de Marzo de 1898.—El Delegado de Hacienda, José Solís de la Huerta.

NOTA. Los pueblos que no figuran en esta relación y que han dirigido escritos á la Delegación de mi cargo, han de entender que teniendo basado su derecho en haber solicitado con anterioridad excepciones de la venta, no les es aplicable el Real decreto de 16 de Noviembre último, lo cual nada prejuzga en contra de sus reclamaciones que serán en su día resueltas como en derecho proceda.

Alcaldía de Castrillo.

Lista electoral definitiva que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

- D. Félix Maldonado Guerra.
- Cipriano Orcajo Lopez.
- Marcelino Rodrigo Lopez.
- Manuel Pulido Martin.
- Miguel Poza Velazquez.
- Aniceto Orcajo Bartolomé.
- Antonio Garcia y Garcia.
- Andrés Rodrigo Antoranz.
- Andrés Orcajo Lopez.
- Agustin Rodrigo Pecharroman.
- Casto Rodrigo Garcia.
- Casto de la Cruz Poza.
- Francisco Antoranz Lopez.
- Frutos Antoranz Orcajo.
- Fermin Orcajo Lopez.
- Juan Lopez Orcajo.
- Juan Antoranz Pecharroman.
- Martin Rodrigo Pecharroman.
- Santos Rodrigo Ayuso.

- D. Sebastian Orcajo Lopez.
- Nicanor Ayuso Rodrigo.
- Pedro Maldonado Guerra.
- Vicente Guijarro Lobo.
- Tiburcio Poza Velazquez.
- Toribio Lopez Orcajo.
- Bonifacio Antona Fresnillo.
- José Isidoro Pecharroman.
- Angel Antona Orcajo.
- Manuel Antona Garcia.
- Pedro Lopez Pecharroman.

En cuyos términos se da por terminada y rectificadad definitivamente esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma y á los efectos que determina el art. 29 de la ley.

Castrillo 2 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Felix Maldonado.—El Secretario, Juan Antoranz.

Alcaldía del Campo de Cuéllar.

Lista electoral definitiva que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta, mayores de edad y pagan mayores cuotas de contribuciones directas, los cuales tienen derecho de sufragio para

la elección de Compromisarios en la de Senadores de conformidad á lo dispuesto en el art. 25 de la citada ley.

Señores Concejales.

- D. Agustin Alonso Santos.
- Ignacio Garcia Alvarez.
- Victorio Santos Pinilla.
- Valentin Muñoz Asenjo.
- Carlos Cocero Garcia.

Mayores Contribuyentes.

- D. Severiano Santos Carretero.
- Sotero Pilar Fernandez.
- Venancio Muñoz Paredes.
- Santiago Alonso Madroño.
- José Garcia de Pedro.
- Jesús Pilar Muñoz.
- Felix Cuéllar Narros.
- Juan Cocero Mozo.
- Marcos Cocero Mozo.
- Urbano Cocero Alvarez.
- Fausto Perez Garcia.
- Florencio Alonso Alvarez.
- Casiano Alonso Garcia.
- Lucas Sancho Nieto.
- Celedonio Garcia Alvarez.
- Baltasar Muñoz Sancho.
- Dámaso Sancho Nieto.
- Antonio Pascual Garcia.
- Esteban Huertas Gomez.
- Antonio Muñoz Izquierdo.
- Francisco de Frutos Palomo.
- Gerónimo Aguado Andrés.
- Vicente Muñoz y Muñoz.
- Deogracias Gomez Rico.

En cuyos términos se da por terminada y rectificadad definitivamente esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término y en la forma que dispone el art. 26 de la citada ley.

Campo de Cuéllar 2 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Agustin Alonso.—El Secretario, Pedro Santos.

Alcaldía de Aldealengua de Pedraza.

Lista definitiva de los individuos que componen el Ayuntamiento, y de un número cuádruplo de vecinos de este pueblo, que pagan mayor cuota de contribuciones directas y que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, y se fija al público con arreglo á lo dispuesto en el art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877:

Señores Concejales.

- D. Juan Arcones Ruiz.
- José Corrales Moreno.
- Bernardo Perez Gimeno.

D. Francisco Barroso San Juan.
Pedro Gonzalez Sanz.
Celestino Sancho Arcones.
Cándido Casado Berzal.

Mayores Contribuyentes.

D. Juan Garcia Moreno.
Frutos Moreno Grande.
Francisco Vicente Lopez.
Urban Vicente Garcia.
Isidro Arcones Yague.
Gregorio Arcones Barroso.
Pedro Calvo Mardomingo.
Tomás Moreno Garcia.
José Herrero Garcia.
Victor Arcones Moreno.
Juan Lopez Corrales.
Manuel Herrero Garcia.
Pascual Barroso Sanz.
Urban Casado Cruz.
Flores Arcones Moreno.
Fernando Vega Borreguero.
Pascasio Moreno Sanz.
Antolin Gil Onrubia.
Pedro Barroso y Barroso.
Hermenegildo Sanz Moreno.
Juan Barroso Sanz.
Pedro Sanchez Lopez.
Mateo Moreno Sanz.
Benito Rivera Garcia.
Juan Sanz Torres.
Manuel Sancho Arcones.
Felix Gil Yusta.
Nicolás Ballester Barroso.

Aldealengua de Pedraza 6 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Juan Arcones.—El Secretario, Segundo Sanz.

Alcaldía de Bercimuel.

Lista electoral que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos, cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que por pagar las mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores:

Señores Concejales.

D. Mariano Martin Gil.
Pedro Gimeno Alonso.
Hilario Martin y Martin.
Tomás Gonzalez Guijarro.
Angel Nuño Martin.
Gregorio Tomé Gadea.

Mayores Contribuyentes.

Santiago Barbolla Ponce.
Eusebio Siguero Matin.
Miguel Sanz Yague.
Eusebio Siguero Caridad.
Juan Martin Bordet.
Marcelino Yague Ponce.
Andrés Esteban Martin.
Julian Sanz Gil.
Felipe Santa Maria Perez.
Inocencio Gutierrez Delgado.
Pedro Narro Martin.
Frutos Gimeno Gutierrez.
Tomás Moreno Fernández.
Luis Nuño Martin.
Francisco Holgueras Benito.
Mateo Tomé Yague.
Tomás Sanz de Andrés.
Feliciano Calvo Gonzalez.
Mariano Gadea Yague.
Victoriano Gadea Provencio.
Jorge Gil Perez.
Donato Montes de Andrés.
Manuel Siguero de la Iglesia.
Francisco Tomé Gimeno.

En cuyos términos se da por ultimada esta lista, disponiendo la Corporación se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el *Boletín oficial*.

Bercimuel 1.º de Marzo de 1898.—El Alcalde, Mariano Martin.—El Secretario, Mariano Provencio.

Alcaldía de Bernardos.

Lista comprensiva de los nombres de los individuos que componen dicho Ayuntamiento y de un número cuádruplo de vecinos, con casa abierta, que son los que pagan mayores cuotas de contribuciones directas y que tienen derecho de sufragio para Compromisarios en la elección de Senadores, cuya lista se publica como definitiva en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877:

Señores Concejales.

D. Pedro Escorial Herrero.
Julian Gozalo Iglesias.
Juan Monjas Lopez.
Doroteo Manso Herranz.
Noberto Bartolomé Ramos.
Vicente Yague Herranz.
Roman Sanz Llano.
Mariano Garcia Cerracin.
Vicente Sanz Bartolomé.

Mayores Contribuyentes.

Miguel Llorente Bartolomé.
Francisco Llorente Bartolomé.
Ildefonso Bartolomé del Pozo.
Ignacio Sanz Bartolomé.
Mariano del Pozo Velasco.
Norberto Herranz Cámara.
Nicolás Gozalo Casas.
Antonio Ramos Pastor.
Mariano Bernardos Herranz.
Mariano Bartolomé del Castillo.
Alejandro Torrego Casas.
José Bartolomé Salgado.
Esteban Martin Manso.
Pedro Miguel Cubero.
Juan Monjas Sobrados.
Pedro Gozalo Casas.
Cipriano Bernardos Herranz.
Justo Bartolomé Manso.
Antonio Herranz Yague.
Gregorio Martin Agudo.
Joaquin Fernandez Blanco.
Eugenio Moreno Barrios.
Fabriciano Sanz Casas.
Juan Yague Bartolomé.
Andrés Martin de la Fuente.
Francisco Yague Bartolomé.
Dionisio Bartolomé Ramos.
José Bartolomé Casas.
Lorenzo Monjas Miguel.
Felix Herranz del Castillo.
Gregorio Hernandez Bartolomé.
Antonino Yague Aparicio.
Juan Martin Agudo.
Benigno Manso Herranz.
Ricardo Garcia Borreguero.
Marcelino Sanz Agudo.

Benardos 25 de Enero de 1898.—El Alcalde, Pedro Escorial.—El Secretario, Mauricio Alvarez.

Alcaldía de Cabañas.

Lista electoral que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del artículo 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta mayores de edad y que pagan mayores cuotas de contribuciones directas y tienen derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales.

D. Miguel Merino Cardiel.
Antonino Gil Vallejo.
Estanislao Barroso.
Mariano Valle Garrido.
Pedro Sanz Cardiel.
José Agejas Alonso.

Mayores Contribuyentes.

D. Tiburcio Martin Pascual.
Pedro Cardiel Martin.
Lucio Cardiel Garrido.
Luis Sanz Barroso.
Nicomedes Valle Cardiel.
Nicanor Casado Palacios.
Miguel Martin Rubio.
Hilarion Roda Castellanos.

D. Nicasio Eccinas Barroso.

Eugenio Hernan Sanz.
Luis Garrido Cardiel.
Victor Gomez Cardiel.
Juan Higuera Heredero.
Inocente Alonso Rubio.
Mariano Alonso Miguel.
Evaristo Casado Gil.
Andrés Hernan Sanz.
Francisco Cardiel Palacios.
Mariano Valle Mayor.
Alejo Barroso de Pedro.
Francisco Casado Gil.
Juan Sanz Cardiel.
Francisco Borroso Martin.
Trifon Pascual Alonso.

En cuyos términos se da por ultimada esta lista disponiendo que se esponga al público por el término, en la forma y á los efectos que determina el artículo 29 de dicha ley.

Cabañas 1.º de Marzo de 1898.—El Alcalde, Miguel Merino.—El Secretario, Anastasio Alonso y Alonso.

Alcaldía de Collado Hermoso.

Lista definitiva de los individuos que componen el Ayuntamiento y de un número cuádruplo de vecinos de este pueblo, que pagan mayores cuotas de contribución directa y que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, y se fija al público; art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Señores Concejales.

D. Bernabé Ayuso Huerta.
Canuto Ayuso Victoria.
Antonio Ayuso Huerta.
Salustiano Velasco Revenga.
Amos Vicente Herranz.

Mayores Contribuyentes.

D. Francisco Yague Gomez.
Manuel Manzano Ayuso.
Miguel Vicente Herranz.
Manuel Huerta Gonzalez.
Aniceto Huerta Martin.
Manuel Revenga Gala.
Antonio Paez Pascual.
Eusebio Berrocal Arañuetes.
Juan Isabel Ayuso.
Juan Ayuso Yague.
Juan Francisco Ayuso y Ayuso.
Anselmo Yague Gala.
Agustin Berrocal Gala.
Victoriano Isabel Ayuso.
Santiago Manzano Revenga.
José Revenga Calle.
Bonifacio Lozoya Arañuetes.
Pablo Sanz Paez.
Anastasio Martin Ayuso.
Lucas Sanz Paez.
Higinio Paez Velasco.
Juan Velasco Manzano.
Florentino Gomez Yague.
Pedro Yague Ayuso.

Collado Hermoso 3 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Bernabé Ayuso.—El Secretario, Lucio Sanz.

Alcaldía de Ciruelos de Coca.

Lista electoral que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad, y que por pagar las mayores cuotas de contribuciones directas tienen derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales.

D. Aldelmo Muñoz.
Eulogio Garzon.
Juan R. Medina.
Pablo Rodriguez.
Eugenio Fragua.
Nicomedes Toledano.

Mayores Contribuyentes.

D. Leandro de Benito.
Modesto Casado.
Eusebio Cubero.
Ignacio Fragua.
Eugenio de Frutos.
Cipriano Gonzalez.
Celestino Hernandez.
Wenceslao Hernandez.
Mariano Hernandez.
Benigno de Lorenzo.
Jacinto Martin.
Luis Martin.
Agustin Muñoz.
Domingo Muñoz.
Miguel Martin.
Pablo Martin.
Santiago Muñoz.
Marcelino Rincon.
Agustin Sanz.
Alvaro Sobrino.
Damian Toledano.
Máximo Villoslada.
German Cabrero.
Leandro Garzon.

En cuyos términos se da por ultimada esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma y á los efectos del art. 25 de la expresada ley.

Es copia exacta del original á que me remito en caso necesario. Y para que así conste, firmo la presente visada y sellada por el Sr. Alcalde en Ciruelos de Coca á 12 de Enero de 1898; de que yo el Secretario certifico.—El Alcalde, Aldelmo Muñoz.—El Secretario, Goy, Secretario.

Alcaldía de Balisa.

Lista definitiva de los individuos que componen el Ayuntamiento y de un número cuádruplo de vecinos de este pueblo que pagan mayor cuota de contribuciones directas y que tienen derecho á elegir Compromisarios para la elección de Senadores, y se fija al público con arreglo á lo dispuesto en el art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Señores Concejales.

D. Vicente Palomares Sastre.
Leandro Rubio Palomares.
Facundo Martin Ayuso.
Miguel Rubio Pascual.
Santiago Luengo Perez.

Mayores Contribuyentes.

D. Miguel Martin Gomez.
Ignacio Herranz Monjas.
Martin Rubio Pascual.
Prudencio Martin Domingo.
Rafael Palomares Sastre.
Sebastian Rodado Manso.
Isidoro Palomares Sastre.
Antonino Luengo Villatoro.
Tomás Llorente Benito.
Mariano Rubio Pascual.
Bernabé Gomez Marugan.
Pedro Talmada Rodriguez.
Gabriel Redondo Araujo.
Pedro Manso Garcia.
Mariano Sanz Rodriguez.
Felipe Mateo Gomez.
Antonio Llorente Martin.
Vicente Llorente Benito.
Juan Segovia Gil.
Francisco Benito Manso.
Hilario Luengo Llorente.
Vicente Luengo Llorente.
Agustin Sanz Isabel.
Pablo Casado Dominguez.

Lo que se publica en cumplimiento de lo ordenado por el art. 29 de la ley de Senadores de 8 de Febrero de 1877 y lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia.

Balisa 2 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Vicente Palomares.—El Secretario, Gabriel Redondo.

Alcaldía de Castroserna de Abajo.

Lista electoral definitiva que forma el Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes, que con aquellos tienen derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales.

- D. Domingo Estebaran Hernando.
- Pedro Merino Gonzalez.
- Francisco Sacristan Benito.
- Carlos Gonzalez Alonso.
- Juan Sacristan Alvaro.
- Leoncio Pascual Sebastian.

Mayores Contribuyentes.

- D. Marcelino Bermejo Mata.
- Francisco Hernanz Gonzalez.
- Domingo Gonzalez Bermejo.
- Laureano Garcia Casado.
- Manuel Garcia Sanz.
- Domingo Bermejo Mata.
- Bonifacio Velazquez Gonzalez.
- Sebastian Berzal Gomez.
- Gregorio Gonzalez Sanz.
- Basilio Garcia Benito.
- Eusebio Garcia Benito.
- Ricardo Herranz Gonzalez.
- Miguel Sacristan Benito.
- Justo de Lucas Sanz.
- Marcos Mata Benito.
- Lorenzo Alvaro Alvaro.
- Guillermo Sanz Perez.
- Gregorio Peñas Asenjo.
- Vicente Velazquez Mayoral.
- Leon Benito Cristobal.
- Julian de Frutos Molina.
- Mariano Benito Estebaran.
- Julian Garcia Estebaran.
- Pedro Esteban Velazquez.

En cuyos términos se da por terminada y rectificada definitivamente esta lista, disponiendo la Corporación se exponga al público por el término y en la forma que determina el art. 29 de la ley.

Castroserna de Abajo 30 de Enero de 1893.—El Alcalde, Domingo Estebaran.—El Secretario, Pedro Esteban.

Alcaldía de Aldeanueva del Codonal.

Lista electoral que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que por pagar las mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores:

Señores Concejales.

- D. Anastasio Llorente.
- Alejandro Jorge.
- Francisco Agüero.
- Pedro Bajo.
- Félix Gomez.
- Félix Martin.

Mayores Contribuyentes.

- D. Ramón Caro.
- Victor Toledano.
- Wenceslao Bartolomé.
- Higinio Martin.
- Rafael Gomez.
- Ignacio Garcia.
- Dionisio Agüero.
- Melquiades Garcia.
- Victor Arribas.
- Julián Gomez.
- Inocencio Gomez.
- Lucas Gomez.
- Casiano Garcia.
- Evaristo Martin.
- Antonio Sanz.
- Mariano Sanz.
- Francisco Arribas.
- Antonio Gomez.
- Celedonio Martin.

D. Guillermo Galindo.

- Anselmo Martin.
- Nicasio Sanz.
- Anacleto Martin.
- Francisco Martin Garcia.

En cuyos términos se da por ultimada esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma y á los efectos del art. 29 de la expresada ley.

Aldeanueva del Codonal 7 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Anastasio Llorente.—El Secretario, Nicasio Gomez.

Alcaldía de Aldeanueva de la Serrezuela.

Lista definitiva de los individuos que tienen derecho á votar en la elección de Compromisarios para la de Senadores durante el año de 1898:

Señores Concejales.

- D. Félix Parra Carravilla.
- Miguel Melero Peña.
- Juan Sanz Melero.
- Martin Sanz Melero.
- Ignacio Llorente Melero.

Mayores Contribuyentes.

- D. Narciso Paez Melero.
- Antonio Melero Parra.
- Victoriano Parra Carravilla.
- Gregorio Carravilla Melero.
- Mariano Carravilla Melero.
- Santiago Melero Sanz.
- Lorenzo Parra Peña.
- Miguel Serrano Plaza.
- Andrés Parra Carravilla.
- Pablo Perlado Melero.
- Mariano Melero Sanz.
- Feliciano Carravilla Cornejo.
- Francisco Carravilla Velazquez.
- Damian Melero Carravilla.
- Nicolás Carravilla Melero.
- Carlos Vicente Francisco.
- Prudencio Velazquez Abad.
- Pascual Melero Sanz.
- Agustin Parra Velazquez.
- Antonio Bartolomé Carravilla.
- Donoso Melero Parra.
- Luis Peña Garcia.
- Domingo Parra Melero.
- Manuel Puebla Sanz.

Y en virtud de lo prevenido en el art. 29 de la ley electoral del Senado, se publica la presente como definitiva.

Aldeanueva de la Serrezuela 1.º de Marzo de 1898.—El Alcalde, Félix Parra.—D. S. O., Sebastian Calleja, Secretario.

Alcaldía de Aldea del Rey.

Lista definitiva de los individuos del Ayuntamiento y el cuádruplo de de mayores contribuyentes para la elección de Senadores, vecinos de esta localidad, conforme á lo ordenado por la ley electoral en su art. 25 y siguientes.

Señores Concejales.

- D. José Rosa Herrero.
- Fulgencio Martin Bravo.
- José Tejedor Herranz.
- Julian Vallejo Escorial.
- Feliciano Gonzalez Sanz.
- Bernabé Delgado Lopez.
- Higinio Tardon Herranz.
- Juan Herranz Martin.

Mayores Contribuyentes.

- D. Gregorio Tardon Perlado.
- Francisco Losañez Herranz.
- Galo Martin Sanz.
- Vicente Merino y Merino.
- Venancio Escribano Rosa.
- Francisco Gomez Garcia.
- Juan Diez Alvarez.
- Mariano Vallejo Escorial.
- Carlos Vallejo Escorial.
- Pedro Herranz Charquitos.
- Braulio Tardon Herranz.
- Bernabé Tardon Herranz.
- Julian Herrero Herrero.
- Mariano Tardon Herranz.

D. Julian de Miguel Herranz.

- Juan Alvarez Herrero.
- Miguel Gonzalo Arévalo.
- Manuel Gomez Serrano.
- José Herranz Martin.
- Romualdo Herranz Perlado.
- Eustaquio Vallejo Frutos.
- Mariano Herranz Roque.
- Manuel Martin Sanz.
- Miguel Gomez Sanz.
- Joaquin Lopez Garcia.
- Deogracias de Miguel Bravo.
- Severo Rosa López.
- Carlos Arribas Herranz.
- Pio Tejedor Frutos.
- Nicolás Herranz Herranz.
- José de Miguel Herranz.
- Felix Herranz Martin.

Es copia del original, y para que sea anunciado en el Boletín oficial de la provincia, se remite á la Superioridad á los efectos convenientes.

Aldea del Rey 3 de Marzo de 1898.—El Alcalde, José Rosa.—El Secretario, Fernando de Aldama Camino.

Alcaldía de Aldealengua de Santa María.

Lista de los electores con derecho á emitir sus sufragios en las próximas elecciones de Compromisarios para Senadores, en cumplimiento de lo acordado por la Superioridad, cuya lista ha permanecido al público desde el día 2 de Enero último hasta la fecha, y es como sigue:

- D. Luis Asenjo Sigüero.
- Miguel Arranz Sigüero.
- Crisanto Asenjo Sigüero.
- Juan Arranz Sigüero.
- Pedro Berzal Arribas.
- Juan Francisco Cubero de Diego.
- Romualdo de la Morena Sotillos.
- Trifun de Agueda Bautista.
- Andrés de Diego Sanz.
- Joaquin de Diego Cáceres.
- Benito de Lama Esteban.
- Marcelino del Val Crespo.
- Felix de Diego Sigüero.
- Ciriaco de la Iglesia Gadea.
- Miguel Garcia Guijarro.
- Bartolomé Gadea Bautista.
- Pedro Gadea Arranz.
- Ramon Garcia Yagüe.
- Ambrosio Izquierdo Herranz.
- Venancio Martin de Lama.
- Lino Mateo Martin.
- Lino Moreno Bahun.
- José Mate Gadea.
- Valentin Mate Gadea.
- Benigno Mate Gadea.
- Victor Mate Garcia.
- Demetrio Mateo Martin.
- Vicente Martin de Antonio.
- Ruperto Mateo Martin.
- Antonio Martin Montejo.

Es copia que concuerda con su original al que me remito en caso necesario, y para así hacerlo constar firmamos la presente en Aldealengua de Santa María á 5 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Joaquín de Diego.—El Secretario, Alejandro Crespo.

Alcaldía de Barbolla.

Lista electoral definitiva que forma este Ayuntamiento en cumplimiento al art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales.

- D. Pedro Arribas Monedero.
- Casto de Antonio Arnan.
- Eleuterio Mercado San Silvestre.
- Santiago Perez Estebaran.

- D. Bonifacio Arroyo Estebaran.
- Cecilio Arribas Morato.
- Juan Alonso Olmo.

Mayores Contribuyentes.

- D. José Fernandez Arnanz.
- Eugenio Estebaran Perez.
- Eugenio Provencio Gomez.
- Eusebio Sanz Pinto.
- José Estebaran Miguel.
- Pablo Revilla Martin.
- Faundo Alonso Sebastian.
- Roman Perez Perez.
- Francisco Lázaro Tomé.
- Santos Gomez Benito.
- Bernardo Perez Gilarranz.
- Eduardo Benito Quintana.
- Gregorio Cristobal Estebaran.
- Felix Garcia Pascual.
- Juan Barahona Martin.
- Andrés Diez Sanz.
- Matias Revilla Martin.
- Ignacio Garcia Pascual.
- Pablo de Andrés Berzal.
- Santos Morato Pilas.
- Tomás Arnanz Yagüe.
- Salustiano Garcia de Antonio.
- Simeon Morato Martin.
- Joaquin Sanz Martin.
- Pedro Revilla Martin.
- Juan Iglesias Garcia.
- Luis Revilla Martin.
- Ventura Revilla Martin.

En cuyos términos se da por terminada y rectificada definitivamente esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma y á los efectos que determina el art. 29 de la ley.

Barbolla 30 de Enero de 1898.—El Alcalde, Pedro Arribas.—El Secretario, Angel de Frutos.

Alcaldía de Bernuy de Porreros.

Lista electoral definitiva de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta, que son los que pagan mayores cuotas de contribución directa, sin acumulación de las que satisfacen en ninguno otro, los cuales tienen derecho á elegir el Compromisario, para después hacer la elección de Senadores ante la Excm. Diputación provincial, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 25 de la ley del Senado.

Señores Concejales.

- D. Anselmo Redondo Gimeno.
- Hipólito Camacho Alonso.
- Raimundo Luciañez Hernangomez.
- Cándido Diaz Esteban.
- Mariano Palacios Aguado.
- Simon Gonzalez Galindo.

Mayores Contribuyentes.

- D. Ramon Luciañez Garcia.
- Nicolás Luciañez Galindo.
- Eustaquio Luciañez de Frutos.
- Joaquin Luciañez de Frutos.
- Mariano Gonzalez Galindo.
- Mariano Gilarranz Barroso.
- Mariano Luciañez Callejo.
- Santiago Palacios Garcia.
- Felipe Olmos Labajos.
- Dionisio Galindo Martin.
- Pantaleon Sanz Herrero.
- Zacarias Palacios Luciañez.
- Antolin Gonzalez Calle.
- Gregorio Calle Galindo.
- Venancio Gilarranz Calle.
- Vicente Calle Galindo.
- Bernardino Montes de Diego.
- Julian Diaz Esteban.
- Manuel Fernandez Campoamor.
- Juan Quintanar Palacios.
- Juan Mingorria de Andrés.
- Gregorio Gilarranz Bravo.
- Genaro Gilarranz Portillo.
- José Bayon Garrido.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la citada ley, se fija la

presente para conocimiento del público y de los interesados.

Bernuy de Porreros 2 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Anselmo Redondo.—Es copia.—Genaro Gilarranz, Secretario.

Alcaldía de Ayllón.

Lista electoral definitiva que forma este Ayuntamiento cumpliendo el precepto del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que por pagar mayores cuotas de contribución tienen derecho á la elección de Compromisario para la de Senadores electivos.

Señores Concejales.

- D. Leoncio Buquerin Bartolomé.
- Luis Bermudez Gonzalez.
- Gumersindo Garcia Martin.
- Santos Olivares Moreno.
- Rufino Rico Martin.
- Francisco Fernando Rico.
- Pedro Garcia de la Morena.
- Rafael Olivares Nieto.
- Fernando Garcia Martin.

Mayores Contribuyentes.

- D. José Ramirez Ramos.
- Manuel Garcia Martinez.
- Félix Rodriguez Montero.
- Julio Montejo Antona.
- Eugenio Montejo Sanz.
- Manuel Madroño Aguilera.
- José Bermudez y Bermudez.
- Calixto Nieto de la Morena.
- Silvestre Mateo Berzal.
- Fausto Peña Rico.
- José Monje Ligos.
- Manuel Nieto Martin.
- Toribio Montejo Bravo.
- Antonio Sanz Garcia.
- Baltasar Sanz Ponce.
- Fernando Sanz Acero.
- Laureano Sanz Acero.
- Carlos Arranz Gadea.
- Angel Bermejo Acero.
- Pablo Arranz Tomé.
- Manuel Bermejo Palomar.
- Bernardino Barahona Blanco.
- Gabino Rivero Carrillo.
- Sotero Hernando Marina.
- Eleuterio Vazquez Heras.
- Ginés Sanz Aguilera.
- Francisco Lobo Madroño.
- Clemente Marina de Pablo.
- Anselmo Arriba Arroyo.
- Pedro Buquerin Bartolomé.
- Tomás Garcia Ferreras.
- Julian Crespo Moreno.
- Andrés Martin Olivares.
- Mariano Esteban Muñoz.
- Manuel Garcia Magdaleno.
- Eugenio Sanz Arranz.

En cuyos términos se da por terminada y rectificada definitivamente la presente lista, acordando la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma y á los efectos que determina el art. 29 de la ley.

Ayllón 31 de Enero de 1898.—El Alcalde, Leoncio Buquerin.—El Secretario, Enrique Rodriguez.

Alcaldía de Adrados.

Lista definitiva de los individuos que componen el Ayuntamiento y cuádruplo número de mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para elegir Senadores.

Señores Concejales.

- D. Leon Saiz Garcia.
- Juan Ruano Sanz.
- Felipe Arranz Garcia.
- Alejandro Mate Merino.
- Genaro Tejedor Gomez.
- Antonio Fuente Torres.

Mayores Contribuyentes.

- D. Antonio Gil Lobo.
- Antonio Torres Cantalejo.
- Antonio Gomez Córdoba.
- Anacleto Garcia Sainz.
- Pascual Merino Muñoz.
- Agustin Sainz Sainz.
- Benito Tejedor Llorente.
- Bruno Garcia Arranz.
- Buenaventura Ruano Benito.
- Ciriaco Torres Lobo.
- Cecilio Cano Lobo.
- Doroteo Merino Gomez.
- Domingo Torres Cantalejo.
- Eugenio Garrido Peña.
- Francisco Soto Muñoz.
- Jerónimo Fuente Torres.
- Hipólito Ruano Garcia.
- Juan Minguela Cabrero.
- Juan Torres Cantalejo.
- Miguel Sainz Garcia.
- Nicanor Garrido Gomez.
- Romualdo Merino Sanz.
- Victorio de Castro Ortega.
- Vicente Castro Monjas.
- Vicente Garcia Ruiz.
- Roman Minguela Cabrero.
- Eusebio Sanz Bartolomé.
- Narciso Garcia Lobo.

Cuya lista se publica en cumplimiento de lo prevenido en el art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Adrados 1.º de Marzo de 1898.—El Alcalde, Leon Sainz.

Alcaldía de Cantalejo.

Lista electoral definitiva formada por este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de los individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad, y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en la elección de Senadores.

Señores Concejales.

- D. Ildefonso Lobo Sacristan.
- Isidoro Sanz Arenal.
- Cayetano de Lucas Sanz.
- Aniceto de Santos Sanz.
- Anacleto Bravo Heras.
- Tomás Gomez Sanz.
- Luis Virseda Gomez.
- Vicente Matesanz Sanz.
- Antonio de Frutos Córdoba.

Mayores Contribuyentes.

- D. Casimiro Diez Gomez.
- Gregorio Sanz Lobo.
- Gerbasio Sanz Lobo.
- Mariano Sanz Sanz.
- Telesforo Rodriguez Gomez.
- Felix Virseda Gomez.
- Antolin Sanz Sanz.
- Mariano Moreno Gomez.
- Ceferino San Bruno Sanz.
- Fausto Sacristan Zamarro.
- Angel Garcia Gil.
- Juan Virseda Gomez.
- Miguel Escorial Virseda.
- Juan Ramos.
- Felix de Diego Matesanz.
- Elias de Miguel Sanz.
- Cayetano Sacristan Matesanz.
- Bartolomé Heras Gil.
- Juan Zamarro Herrero.
- Eugenio Sanz Bravo.
- Manuel Sanz Heras.
- Canuto Sanz Heras.
- Felipe Gil Diego.
- Aquilino Sacristan de Miguel.
- Cirilo Virseda Heras.
- Gregorio Sacristan Zamarro.
- Gregorio Arranz Diego.
- Lucio Arranz Diego.
- Juan Escorial Sacristan.
- Abdon Gil Heras.
- Romualdo Miranda Sanz.
- Carlos Matesanz Miranda.
- Domingo Sanz Lobo.

- D. Julian Bravo Herrero.
- Gregorio Escolar Aparicio.
- Juan Sanz Sanz.

Es copia de su original que con más detalles complementarios existe en esta Secretaria de mi cargo y de lo cual certifico.

Cantalejo 4 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Ildefonso Lobo.—El Secretario, Esteban Etreros.

Alcaldía de Basardilla.

Lista electoral definitiva que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos con casa abierta, mayores de edad y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas, tienen derecho á la elección de Compromisarios en las elecciones de Senadores:

Señores Concejales.

- D. Leoncio Moreno Pozo.
- Felipe Garrido y Garrido.
- Luis Garrido y Garrido.
- Justo Moreno Gomez.
- Roman Galindo Rodriguez.
- Dionisio Gomez Garrido.

Mayores Contribuyentes.

- D. Timoteo Moreno Sanz.
- Vicente Sanz Gimeno.
- Matias Galindo Gomez.
- Simon Moreno Hernandez.
- Eugenio Parra Pozo.
- Juan Gonzalez Garrido.
- Victor Garrido Frutos.
- Santiago Heras Gomez.
- Marcelino Galindo Gomez.
- Marcelino Garrido Gomez.
- Manuel Garrido Martin.
- Santiago Gimeno Moreno.
- Guillermo Garrido y Garrido.
- Roman Gomez Garrido.
- Esteban Gonzalez Garrido.
- Simon Heras Frutos.
- Mariano Palacios Martin.
- Zoilo Moreno Pozo.
- Dámaso Rodriguez Moreno.
- Aureliano Frutos Moreno.
- Juan Gimeno Perez.
- Gregorio Garrido Gomez.
- Victor Parra Garrido.
- Angel Rodriguez Frutos.

En cuyos términos se da por terminada y rectificada definitivamente esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público en la forma que determina el art. 29 de la dicha ley.

Basardilla 22 de Enero de 1898.—El Alcalde, Leoncio Moreno.—El Secretario, Cayetano Rodriguez.

Alcaldía de Becerril.

Lista electoral definitiva que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familias, con casa abierta, mayores de edad, y que por pagar mayores cuotas de contribución tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores:

Señores Concejales.

- D. Melchor Arranz Grado.
- Martin Torres Cerezo.
- Mariano Crespo Arranz.
- Juan Torres y Torres.
- Juan Bermejo Briviesca.

Mayores Contribuyentes.

- D. Nicolás Redondo de Diego.
- Eustaquio Bahon Bermejo.
- Telesforo Medina Gonzalez.
- Buenaventura Sanz Torres.
- Inocencio Arranz Gonzalez.
- Francisco Arranz Grado.

- D. Clemente Bermejo Medina.
- Pedro Bermejo Briviesca.
- Esteban Bermejo Briviesca.
- Miguel Arranz Gonzalez.
- Alejo Arranz Sanz.
- Pedro Bahon Gonzalez.
- Antonio Gonzalez Arranz.
- Florentino Bohon y Bahon.
- Gabriel Torres Arranz.
- Tiburcio Encinas Bermejo.
- Dionisio Marquez Arranz.
- Pantaleón Teresa Marina.
- José Bermejo Garcia.
- Pantaleón Arranz Torres.
- Eusebio Muñoz Torres.
- Roman Crespo Arranz.
- Policarpo Medina Gonzalez.
- Bernardino Moreno Perez.

En cuyos términos se da por terminada y rectificada definitivamente esta lista, la misma que es copia de la que se formó por esta Corporación y se remite al Sr. Gobernador civil de esta provincia en cumplimiento de lo prevenido en su atenta circular de 26 de Febrero último, inserta en el Boletín oficial de la provincia, núm. 25, del lunes 28 del mismo.

Becerril 3 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Melchor Arranz.—El Secretario, Pedro Gonzalez.

Alcaldía de Cabezuela.

Copia de la lista ultimada y declarada vigente en definitivo por el Ayuntamiento de dicha villa en sesión de 28 de Enero último, de los individuos de su término municipal que como mayores contribuyentes con los que componen dicha Corporación, en número cuádruplo al de éstos, tienen derecho á la elección de Compromisario para la de Senadores, y que se publica en cumplimiento y á los efectos del artículo 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Señores Concejales.

- D. Gervasio Garcia Ruiz.
- Toribio Gomez de Lucas.
- Gerónimo Sanz de Miguel.
- Florentino Virseda Abad.
- Manuel Sacristan Sanz.
- Matias Gomez Sanz.
- Indalecio Sacristan Sanz.

Mayores Contribuyentes.

- D. Damian Sacristan Gomez.
- Isidro Gomez Lucas.
- Domingo Matesanz Garcia.
- Jacinto Sanz Miguel.
- Julian Sanz Arenal.
- Bonifacio Lucas Sanz.
- Celedonio Sacristan Lucas.
- Manuel Lobo Sacristan.
- Apolinar Sacristan Gomez.
- Cecilio Miguel Sanz.
- Bias Arenal Virseda.
- Manuel Miguel Encinas.
- Isidoro Herrero Sanz.
- Lorenzo de Miguel Sacristan.
- Juan Gomez Sanz.
- Ciriaco Matesanz Garcia.
- Plácido Sacristan Sanz.
- Calixto Sanz Arenal.
- Mariano Lobo Garcia.
- Tomás Santos Herrero.
- Andrés Garcia Ruiz.
- Luis Sanz Arenal.
- Santos Lobo Sacristan.
- Felipe Garcia Arenal.
- Domingo Miguel Pozo.
- Manuel Herrero Sacristan.
- Casildo Sanchez Martin.
- Pedro Sacristan Sanz.

La precedente lista responde fiel y exactamente á los resultados de su original de referencia, y para remitirla al Excmo. Gobernador civil de la provincia á los efectos que por dicha Superioridad se interesan, se firma la pre-

te en Cabezuela á 2 de Marzo de 1898. —El Alcalde, Gervasio Garcia.—El Secretario, Julian Garcia.

Alcaldía de Cuesta.

Lista definitiva de los individuos que componen el Ayuntamiento y de un número cuádruplo de vecinos de este pueblo que pagan mayores cuotas de contribuciones directas, y que tienen derecho á elegir Compromisario para la elección de Senadores con arreglo á la ley de 8 de Febrero de 1877.

Señores Concejales.

- D. Claudio Gomez Robledo.
- Benigno Perela Cardiel.
- Pablo Gomez Marinas.
- Salvador Robledo Martin.
- Manuel Palacios Gala.
- Valentin Marinas Perela.
- Gerbasio Martin Cardiel.

Mayores Contribuyentes.

- D. Tomás Garcia Martin.
- Joaquin Martin Arahuetes.
- Santiago Perela Gala.
- Gregorio Cobos Arahuetes.
- Inccencio Cobos Mora.
- Juan Marinas Sanz.
- Hipólito Robledo Arahuetes.
- Ramon Martin Perela.
- Agustin Martin Gomez.
- Santos Sanz Pinillos.
- Pedro Gomez Marinas.
- Atanasio Cobos Herrero.
- Alonso Gallego Martin.
- Faustino Martin Cardiel.
- Isidoro Cantalejo Martin.
- Meliton Cobos Arahuetes.
- Sandalio Manso Adanero.
- Francisco Robledo Martin.
- Martin Inés Marinas.
- Domingo Martin Cardiel.
- Antonio Marinas Perela.
- Julian Garcia Martin.
- Julian Gil Toledo.
- Francisco Gomez Herrero.
- Faustino Martin Jimeno.
- Sebastian Lobo Barroso.
- Valentin Pinillos Martin.
- Mariano Robledo Moreno.

Cuesta 4 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Claudio Gómez.

Alcaldía de Aldeonsancho.

Lista de electores que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia y mayores contribuyentes, que tienen con aquéllos derecho para ser Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales.

- D. Frutos Garcia Martin.
- Galo Tomero Pascual.
- Wenceslao Diez Sanz.
- Leandro de Miguel Sanz.
- Fermin Matesanz Diez.
- Ciriaco Martin Alonso.

Mayores Contribuyentes.

- D. Anacleto Diez Sanz.
- Alejandro Santamaria Matey.
- Ceferino Martin Diez.
- Blas Gomez Benito.
- Francisco Martin Sanchez.
- Francisco Martin Matesanz.
- Felipe Martin Diez.
- Felipe Sacristan Matesanz.
- Manuel Torres Pascual.
- Lorenzo de Frutos Matesanz.
- Juan Martin Garcia.
- Domingo Martin Sanchez.
- Pedro Diaz Sanz.
- Gerbasio Martin Sanchez.
- Aureliano Martin Diez.
- Victor Braña Martin.
- Valentin de Miguel Mozo.
- Vicente Gregorio Merino.

- D. Mateo de Francisco.
- Santiago Sanz Sanchez.
- Anastasio Sanchez Gomez.
- Rufino Sacristan Martin.
- Nicolás Alvarez Braña.
- Deogracias Alvarez Braña.

En cuya forma se da por terminada y rectificadad definitivamente esta lista á los efectos consiguientes.

Aldeonsancho 25 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Frutos Garcia.—El Secretario, Julian Sanchez.

Alcaldía de Aldeasoña.

Lista nominal y comprensiva que definitivamente forma este Ayuntamiento en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 29 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877, de los individuos que componen el Ayuntamiento y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes que tienen derecho al sufragio para la elección de Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales.

- D. Eusebio Sacristan Perez.
- Frutos Cabrero Melero.
- Leonardo Hernando Valentin.
- Fermin Garcia Zarza.
- Carlos Pecharroman Gonzalez.

Mayores Contribuyentes.

- D. Manuel Garcia Miguel.
- Cándido Garcia Sanz.
- Simon Sacristan Perez.
- Juan Carravilla Pecharroman.
- Hermenegildo de Diez Velasco.
- Pedro Cano Perez.
- Mariano Lázaro del Pozo.
- Eulalio Lázaro del Pozo.
- Basilio Arranz Hernando.
- Agustin Hernando Hernansanz.
- Martin de Martin Gayoso.
- Anacleto Perez Santiago.
- Nicolás Peña Gonzalez.
- Isidoro Abad Anton.
- Celestino Ventosa de la Fuente.
- Angel Martinez Arribas.
- Felipe Ventosa de la Fuente.
- Luis Parra Cabrero.
- José Ballestero Gonzalez.
- Leandro de Dios Velasco.

En cuya virtud se da por terminada y rectificadad definitivamente esta lista, disponiendo la Corporación se exponga al público por el término y de conformidad con lo dispuesto en el art. 29 de dicha ley.

Aldeasoña 1.º de Marzo de 1898.—El Alcalde accidental.—Frutos Cabrero.—El Secretario, Martin Moreno.

Alcaldía de Arahuetes.

Copia de la lista electoral definitiva que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales.

- D. Lucas Garcia y Garcia.
- Galo Martin Contreras.
- Mateo Martin Arribas.
- Epifanio de Blas y Lucas.
- Leon Arribas y Arribas.

Mayores Contribuyentes.

- D. Alejandro Contreras Martin.
- Sebastian Garcia Antonio.
- Lucas Martin Benito.
- Manuel Contreras Sanchez.
- Pablo Peñas Huertas.
- Andrés Gonzalez Borreguero.
- Sebastian Contreras Garcia.
- Marcos Velasco Blanco.
- Claudio Santa Engracia.

- D. Maximino Garcia Gimeno.
- Rufino Pascual Escorial.
- Salvador de Blas y Lucas.
- Santos Gimeno Peñas.
- Celedonio Gonzalez Borreguero.
- Cecilio Arribas Barrio.
- Teodoro Gimeno Peñas.
- Gerbasio de San José.
- Raimundo Paez.
- Antonio Contreras Sanchez.
- Frutos Casado Alvarc.
- Miguel Matesanz de Blas.
- Antonio Santiuste Cruz.
- Gerónimo Garcia de Blas.
- Francisco de Blas Cuadrado.

En cuyos términos se da por terminada y rectificadad definitivamente esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público y se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el Boletín oficial de la provincia.

Arahuetes 4 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Lucas Garcia.—El Secretario, Teodoro Gimeno.

Alcaldía de Arevalillo.

Lista definitiva de los electores de este distrito municipal en número cuádruplo al de Concejales como mayores contribuyentes que tienen derecho electoral para elegir Compromisarios para Senadores, conforme dispone la ley de 8 de Febrero de 1877, la cual ha formado el Ayuntamiento con las formalidades que previene dicha ley.

Señores Concejales.

- D. Felipe del Barrio Martin.
- Pedro Gonzalez Paez.
- Calixto Otero Antonio.
- Nicolás Barrios Frutos.
- Plácido Arribas Gil.
- Valentin Martin Gonzalez.

Mayores Contribuyentes.

- D. Antonio Blanco Virseda.
- Atanasio Martin Barrio.
- Bernardo Blanco Borreguero.
- Benito Martin Barrio.
- Casimiro Barrio Anton.
- Francisco Blanco Borreguero.
- Frutos Blanco Hernando.
- Francisco Tapias Barrio.
- Guillermo Tejedor Illera.
- Julian de Miguel Abajo.
- José Blanco Andrés.
- Juan Barrio Velasco.
- Julian de San Pedro Exposito.
- Máximo Gerónimo Mozo.
- Máximo de la Calle y Caz.
- Manuel Sanz Gonzalez.
- Manuel Contreras Arribas.
- Manuel Gonzalez Martin.
- Marcos Tapias Barrio.
- Melchor Gomez Egidio.
- Manuel Frutos Arribas.
- Pedro Contreras Garcia.
- Quintin Tejedor Gonzalez.
- Quintin Barrio Arribas.

La precedente lista está en un todo conforme con su original. Y para que conste y tenga cumplido efecto lo dispuesto en el art. 29 de referida ley, expido la presente que firmo en Arevalillo á 4 de Marzo de 1898, de que yo el Secretario certifico.—El Alcalde, Felipe del Barrio.—P. S. M.: El Secretario, Manuel Gonzalez.

Alcaldía de Cedillo de la Torre.

Lista electoral que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que por pagar las mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquéllos derecho de sufragio

para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales.

- D. Benito Sanz Pascual.
- Santos Gonzalez de Pablos.
- Casimiro Sanz Nuño.
- Timoteo Garcia Gonzalez.
- Enrique Lopez Gadea.
- Ramon Lopez Pascual.
- Ignacio Rodriguez Nuño.

Mayores Contribuyentes.

- D. Victoriano Alonso Lopez.
- Francisco Rodriguez Nuño.
- Andrés Gonzalez Gil.
- Hilario Tomé Lopez.
- Manuel de Pablo Gil.
- Marcos de Pablo Gil.
- Pedro Garcia Bartolomé.
- Raimundo Garcia y Garcia.
- Martin Garcia Lopez.
- Matias Gonzalez Garcia.
- Eleuterio Alonso Gil.
- Robustiano Sanz Llorente.
- Clemente Rodriguez Sanz.
- Felix Sanz Espinosa.
- José Sanz Pascual.
- Nicolás Lopez Gil.
- Victor de Pablo Gil.
- Eugenio Sanz Garcia.
- Luis Garcia y Garcia.
- José Lopez Gil.
- Lorenzo Rodriguez Olmos.
- Lorenzo Garcia Martin.
- Marcos Lopez Gil.
- Antolin Garcia Rodriguez.
- Prudencio Gonzalez de Pablos.
- Gregorio Yagüe Rodriguez.
- Marcos Lopez Pascual.
- Tiburcio Garcia Gonzalez.

En cuyos términos se da por ultimada esta lista definitiva, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma y á los efectos del art. 29 de la expresada ley.

Y para su inserción en el Boletín oficial de la provincia, expido el presente testimonio visado por el señor Alcalde en Cedillo de la Torre á 3 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Benito Sanz.—El Secretario, Genaro Sanz.

Alcaldía de Cerezo de Abajo.

Lista electoral definitiva que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad, y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales.

- D. Andrés David Martin.
- Vicente Diez Martin.
- Claudio Llorente Burgueño.
- Moisés Pardilla y Pardilla.
- Juan Lopez Moreno.
- Martin Martin Martin.

Mayores Contribuyentes.

- D. Dionisio Asenjo Barrio.
- Francisco Barrio Lopez.
- Bonifacio Diez Martin.
- Clemente Diez Martin.
- Francisco Diez Martin.
- José Diez Bozada.
- Miguel Diez Martin.
- Juan David Martin.
- Pedro David Martin.
- Cándido Gimenez Yagüe.
- Miguel Guijarro Revilla.
- Antonio Hernandez Vandres.
- Joaquin Hidalgo Fernandez.
- Estanislao Yagüe Diez.
- Tomás Yagüe y Yagüe.
- Domingo Lobo Lopez.
- Eusebio Lopez Barrio.
- Pedro Lopez Polo.
- Eduardo Martin Roldan.

D. Juan Martin David.
Lucas Muñoz Diez.
José Martin Martin.
Manuel Moreno Lopez.
Lucio Miño David.
En cuyos términos se da por terminada y rectificada definitivamente esta lista.

Cerezo de Abajo 3 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Andrés David.—El Secretario, Abdon Garcia.

Alcaldía de Codorniz.

Lista definitiva de los Sres. Concejales y de los 28 mayores contribuyentes de este distrito municipal que tienen derecho á votar Compromisarios para el nombramiento de Senadores, rectificad por el Ayuntamiento, y que se publica en cumplimiento del art. 29 de la ley.

Señores Concejales.

D. Norberto Saiz.
Clemente Garcia.
Blas Sacristan.
Prudencio Rodrigo.
Serafin Rivas.
Hilario Sanz.
Lucio Perez.

Mayores Contribuyentes.

D. Natalio Sacristan.
Timoteo Velazquez.
Valentin Herrero.
Restituto Peredo.
Esteban Herrero.
Liborio Gallego.
Bonifacio Martin.
Deogracias Soblechero
Gregorio Herrero.
Julian Flandez.
Eusebio Armada.
Estanislao Arroyo.
Pablo Gallego.
Luis Saiz.
Felix Garcia.
Hilario Sancho.
Victoriano Tinaquero.
Mateo Sacristan.
Luis Herranz.
Domingo Garcia.
Juan Gomez.
Agustin Heredero.
Patricio Martin.
Casimiro Gallego.
Andrés Gonzalez.
Tomás Feijó.
Angel Flandez.
Leon Zúñiga.

Codorniz 5 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Norberto Saiz.—Leon Zúñiga, Secretario.

Alcaldía de Abades.

Lista primera ó relación nominal de los Señores individuos del Ayuntamiento y número cuádruplo de los que debe constar el mismo, que pagan mayores cuotas para el Tesoro por contribuciones directas y que tienen derecho á emitir sus votos en la elección de Compromisarios para la de Senadores por tener casa abierta y vecindad en esta villa, todo según prescribe la ley de 8 de Febrero de 1877, á saber:

Señores Concejales.

D. Pedro San Pablo.
Mariano Andrés Pozo.
Antonio Pozo Aragonese.
Pedro Aragonese Aragonese.
Pedro Moreno Cañas.
Severiano San Pablo Cortés.
Eustaquio Sastre Perez.

Mayores Contribuyentes.

D. Lorenzo Pozo Barra.
Gregorio Llorente Bravo.
Manuel Llorente Pintos.
Mauricio Pozo Gacimartin.
Antonio Moreno Martin.
Ramon Allas Aragonese.

D. José Puente Aragonese.
Santiago Andrés Casado.
Gregorio Gacimartin Moreno.
Ignacio Gutierrez Mellado.
Vicente Ayuso Heredero.
Ildefonso Andrés Pozo.
Bernabé Velasco Aragonese.
Joaquin Crespo Hernando.
Aniceto Perez y Perez.
Manuel Aragonese Calle.
Pablo Llorente Martin.
José Garcia Moreno.
Juan Muñoz Solechero.
Manuel Calle Benito.
Leoncio Andrés Aragonese.
Bartolomé Aragonese Pozo.
Dionisio Andrés Pozo.
Eugenio Andrés Pozo.
Bartolomé Aragonese Aragonese.
Victor Aguado Herranz.
Eusebio Garcia Moreno.
Juan Rincon Yagüe.
Gregorio Gacimartin Llorente.
Elias de Andrés Pozo.
Pedro Andrés Pozo.
Fermin Aragonese Andrés.

Y para que conste y en cumplimiento de la orden del Sr. Gobernador inserta en el Boletín núm. 155, expido la presente en Abades á 12 de Enero de 1898.—El Alcalde, Pedro San Pablo.—El Secretario, Antonio Moreno Martin.

Alcaldía de Adrada de Pirón.

Lista definitiva de los electores de este pueblo, para la elección de Compromisarios para la de Senadores, formada por el Ayuntamiento compuesta de los individuos de que se compone este Ayuntamiento, y un número cuádruplo de vecinos y mayores contribuyentes de esta población, como sigue:

Señores Concejales.

D. Matias Sanz Gomez.
Daniel Sanz Gomez.
Melitón Gomez Herranz.
José Martín Garrido.
Leon Cuadrado Francisco.

Mayores Contribuyentes.

D. Anselmo Alonso Gomez.
Venancio Gomez Casado.
Santiago Gomez Casado.
Angel Gomez Herranz.
Juan Manzano Garcia.
Andrés Martin Escudero.
Claudio Herranz Diez.
Pedro Sanz Alvarez.
Eulogio Herranz Sanz.
Fermin de Pedro del Pozo.
Tomás Isabel del Pozo.
Eugenio Sanz Alvarez.
Manuel Herranz Sanz.
Marcos Gomez Martin.
Antonio Martin Gomez.
Rafael Gomez Adeva.
Eloy Gil Grande.
Estanislao Martin Escudero.
Manuel del Pozo de Pedro.
Sotero Gomez Sanz.
Alejo Gomez Gomez.
Paulino Redondo Hernansanz.
Sinforiano Gomez de Pedro.
Frutos Egido Egido.

Adrada de Pirón 6 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Matias Sanz.—El Secretario, Alejo Gomez.

Alcaldía de Aldeonte.

Lista formada por el Ayuntamiento de todos los electores que con arreglo á la ley de 8 de Febrero de 1877 son electores y tienen voto para la elección de Compromisarios en la de Senadores, en número cuádruplo del de individuos del Ayuntamiento, y son á saber:

Señores Concejales.

D. Pablo Gonzalez Garcia.
Gregorio Manzanares Ejido.
Felipe Orcajo Provencio.

D. Pedro Burgueño Arribas.
Bernardo de Sebastian Frutos.
Eustaquio Arnanz Antoran.

Mayores Contribuyentes.

D. Pedro Cristobal Expósito.
Felipe de Sebastian Frutos.
Fernando del Olmo de Frutos.
Agapito Arnanz Asenjo.
Mariano de Sebastian Frutos.
Rufino Sanz Pascual.
Frutos Antoran Arroyo.
Eugenio Lobo Bernal.
Antonio Alonso Gonzalez.
Mariano Alonso Gonzalez.
Bartolomé Antoran Arroyo.
Quintín del Olmo Moreno.
Santiago Estebaran Estebaran.
Camilo Abad Antoran.
José Torres Rodrigo.
Adrian Sebastian Martin.
Lorenzo del Olmo de Frutos.
Jacinto Yagüe Perez.
Vicente Orcajo Mediato.
Antonino de Sebastian Alonso.
Julian Cristobal Estebaran.
Luciano Gomez Luengo.
Tomás del Olmo y Frutos.
Angel Martin Frutos.

Es copia de su original, al que me refiero en caso necesario; y para la inserción de la misma en virtud de lo dispuesto por el Sr. Gobernador civil en la circular inserta en el Boletín oficial de esta provincia, núm. 155, expido la presente en Aldeonte á 5 de Enero de 1898.—V.º B.º: El Alcalde, Pablo Gonzalez.—P. S. O., Lorenzo del Olmo, Secretario.

Alcaldía de Anaya.

Lista electoral definitiva que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad, y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas al Tesoro, tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales.

D. Leoncio Ayuso Llorente.
Dionisio de Frutos Rollan.
Elias de Andrés Garcillan.
Lucas Manso Barrera.
Gumersindo de la Fuente Salvador.
Casiano Arribas Barrera.

Mayores Contribuyentes.

D. Antonio Yagüe del Amo.
Santiago Yagüe del Amo.
Eustaquio Montalvo de Frutos.
Gil Llorente Inés.
Pedro Manso Yagüe.
José Ayuso Arroyo.
Angel Ayuso Crespo.
Modesto Anton Esteban.
Higinio Llorente Anton.
Aquilino Garcillan Granda.
Mariano Anton Esteban.
Isidro Anton Esteban.
Juan Caldevilla Hernando.
Roman Yagüe Manso.
Gregorio Ayuso de Frutos.
Natalio Ayuso Sanz.
Santiago Sanz Herranz.
Dionisio Cantalejo Garcillan.
Zenon Manso Inés.
Toribio de Andrés Garcillan.
Miguel Martin Marugan.
Mauricio Ayuso Rodado.
Vicente Alonso del Pozo.
Romualdo Pascual Valverde.

En cuyos términos se da por concluida y rectificad definitivamente esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma y á los efectos que determina el art. 29 de la precitada ley, la cual ha sido formada y rectifi-

cada en sesión del día de su fecha, en vista de la provisional que se publicó en 1.º de Enero último.—Es copia.

Anaya 2 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Leoncio Ayuso.—El Secretario, Indalecio Garzon.

Alcaldía de Aguilafuente.

Lista definitiva de los individuos de este Ayuntamiento y de los 36 mayores contribuyentes de este término municipal, que tienen derecho para elegir Compromisarios en la elección para Senadores del Reino, que se publica en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Señores Concejales.

D. Jorge Revuelta Ballesteros.
Pedro Garcia Cerezo Rodriguez.
Julian Garcia de Frutos.
Fernando Arribas Sanz.
Valentin Garcia Martinez.
Luis Rico de Santos.
Emeterio Cerezo Revuelta.
Felix Ballestero Trapero.
Lorenzo Ballestero Sanz.

Mayores Contribuyentes.

D. Vicente Sanz Ballesteros.
Francisco Merino y Merino.
Manuel Olmo Pedrazuela.
Manuel de Frutos y Sanz.
Santiago Quiza Ballesteros.
Gregorio Quiza Ballesteros.
Francisco Sanz Arribas.
Pedro Garcia Cerezo Garcia.
Florencio Ballestero Gomez.
José Matesanz Adrados.
Martin Sastre Ballesteros.
Juan Garcia Trapero.
Santiago Gonzalez Sanz.
Tomás Garcia de Frutos.
Juan Garcia Jimenez.
Pedro Cerezo Diez.
Hilario Trapero Cerezo.
Manuel Arribas Olmos.
Esteban Revuelta Ballesteros.
Mariano Garcia Rodriguez.
Juan Antonio y Blanco.
Blas Ballestero Herrero.
Fermin de Lucas Diez.
Andrés Alonso Santos.
Mariano Arribas Frutos.
Deogracias Trapero Lázaro.
Pablo Cerezo Santos.
Deogracias Olmos Pedrazuela.
Ildefonso Pedrazuela Abal.
Robustiano Sanz Escorial.
Santiago Illanas Cerezo.
Mariano Cardiel Velasco.
Ruperto Cerezo Yubero.
Ignacio Ballestero Frutos.
Juan José Jimenez Perez.
Antonio Sanz de Frutos.

En cuyos términos se da por ultimada esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma y á los efectos del art. 29 de la expresada ley.

Aguilafuente 2 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Jorge Revuelta.—El Secretario, Luciano Santamaria Martin.

Alcaldía de Gomezsección.

Copia de la lista electoral que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad, y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en la elección de Senadores.

Señores Concejales.

D. Hermenegildo Ruano Perez.
Juan Muñoz Gomez.
Pedro Pinilla Nieto.
Juan Pinilla Sanz.
Martin Rios Pinilla.
Nicanor Maroto Fuentetaja.

Mayores Contribuyentes.

- D. Francisco Rios Pinilla.
- Dionisio Martin Barruso.
- Agustin Gomez Santos.
- Nemesio Ruano Fernandez.
- Agustin Sanz Pinilla.
- Raimundo Nieto Fernandez.
- Mauricio de Frutos Arranz.
- Felix del Caz del Rio.
- Vicente Muñoz Fernandez.
- Bruno Ruano Perez.
- Ruperto Sanz Fernandez.
- Gregorio Ruano Sancho.
- Cecilio Rios Fuentetaja.
- Isidoro Sanz del Caz.
- Saturnino Nieto Muñoz.
- José Polo Vega.
- Julian Nieto Muñoz.
- Julian Sancho Avad.
- Rufino Ruano Ortega.
- Rufino Pinilla Nieto.
- Leon Sancho Nieto.
- Bernardo Garcia Nieto.
- Angel Roman Riñones.
- Felix Escolar Ruano.
- Eusebio Alvarez de Pedro.
- Felipe Muñoz Garcia.
- Roman Garcia Nieto.
- Mariano Muñoz Sancho.

En cuyos términos se da por última esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma y a los efectos del art. 26 de la expresada ley.

Gomezerracin 5 de Enero de 1898.—El Alcalde, Hermenegildo Ruano.—El Secretario, Agustin Herrero.

Alcaldía de Hoyuelos.

Lista electoral definitiva que forma este Ayuntamiento, en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales.

- D. Lorenzo Herrero Muñoz.
- Miguel Perez Anton.
- Gregorio Esteban Gomez.
- Martin Sanz Gonzalez.
- Tiburcio Rodrigo Callejo.

Mayores Contribuyentes.

- D. Gabriel Rubio Herranz.
- Bonifacio Rincon Jorge.
- Eléuterio López Sanz.
- Hilario Esteban Marugan.
- Manuel Burgos Casado.
- Melchor Palomares Sastre.
- Pedro Perez Anton.
- Martin Aparicio Arribas.
- Juan Hernandez Miguel.
- Leandro Llorente Obregon.
- Mariano Manso Herranz.
- Dionisio Muñoz Yuste.
- Luciano Sevillano Artiaga.
- Santiago Sevillano Sanz.
- Baldomero Esteban Sanz.
- Agustin Anton Perez.
- Cecilio Yuste Manso.
- Vidal Herrero Muñoz.
- José Velasco Gaitero.
- Marcos Sanz Gonzalez.
- Bernardino Anton de Frutos.
- Pedro Yuste Galan.
- Pedro Rodriguez Herranz.
- Anselmo Perez Velasco.

En cuyos términos se da por terminada y rectificadad definitivamente esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma y a los efectos que determina el art. 29 de la ley.

Hoyuelos 30 de Enero de 1898.—El Alcalde, Lorenzo Herrero.—El Secretario, José Lopez.

Alcaldía de Fresneda de Cuellar.

Lista definitiva de los individuos que componen el Ayuntamiento y de un número cuádruplo de vecinos de este pueblo con casa abierta que pagan mayor cuota de contribuciones directas y que tienen derecho a elegir Compromisarios para la elección de Senadores, y se fija al público con arreglo a lo dispuesto en el art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Señores Concejales.

- D. Julian Sastre Laguna
- Juan Perez Sastre
- Mariano de la Fuente Merino
- Mariano Albertos Laguna
- Andrés Martin Gonzalez
- Julian Cerro de la Fuente

Mayores Contribuyentes.

- Toribio de la Fuente Merino
- Gregorio Alonso de Pedro
- Calixto Perez Sastre
- Guillermo de la Fuente Merino
- Bernabé Albertos Laguna
- Gabriel de la Fuente Arranz
- Evaristo Albertos Laguna
- Anselmo Carabias Alonso
- Hilario Carrera Rico
- Matias Sastre Alonso
- José Perez Martin
- Victor de la Calle Vela
- Bernabé Herranz Perez
- Gerbasio de la Calle Vela
- Nicanor de Benito Alvarez
- Lope Mozo Losañez
- Casiano Carabias Alonso
- Julian Cerro Esteban
- Mauricio Perez Cerro
- Francisco Albertos Perez
- Saturnino Miguel Rico
- Cándido Catalina de la Fuente
- Pedro de la Fuente Sastre
- Amos Catalina de la Fuente

Fresneda de Cuellar 7 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Julian Sastre.—El Secretario, Leoncio Albertos.

Alcaldía de Chañe.

Lista que forma este Ayuntamiento de los individuos del mismo, y de un número cuádruplo de vecinos de este pueblo con casa abierta, y que pagan mayores cuotas de contribuciones directas, en conformidad a lo dispuesto por el art. 25 de la ley del Senado de 8 de Febrero de 1877, la cual ha estado expuesta al público hasta el día 20 de Enero último, como previene el art. 26 sin que se haya promovido ninguna reclamación por lo que se publica como definitiva, y se remite un ejemplar al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Señores Concejales.

- D. Pedro Alonso Garcia.
- Eusebio Pedina Maroto.
- Pedro Bermejo Muñoz.
- Gregorio Pedina Maroto.
- Dionisio Manso Reinoso.
- Francisco Arranz Alonso.
- Aureliano Cuesta Martin.

Mayores Contribuyentes.

- D. Luciano Lozano Garcia.
- Benito Muñoz Boal.
- Paulino Sastre Laguna.
- Ramon Cabacasillas Rodriguez.
- Pascual Oviedo Chicote.
- Benigno Reinoso Rojo.
- Guillermo Gonzalez Tarrero.
- José Sastre Gomez.
- Antonio Muñoz Baeza.
- Marcos Manso Reinoso.
- Tomás Herranz Iscar.
- Frutos Laguna Gonzalez.
- Faustino Llorente Alvarez.
- Vicente de la Calle Vela.
- Tomás Sastre Pinilla.
- Valentin Monedero Garcia.
- Dionisio Herranz Iscar.
- Gregorio Esteban de la Fuente.
- Maximino Muñoz Laguna.

D. Gabriel Perez Garcia.

- Matias Herranz Alonso.
- Francisco Bermejo Muñoz.
- Saturnino Sanz Herranz.
- Abdon Gomez Manso.
- Luis Pedina Maroto.
- Juan Herranz Martin.
- Rafael Herranz Iscar.
- Roman Bermejo Muñoz.

Chañe 3 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Pedro Alonso.—El Secretario, Eduardo Olier.

Alcaldía de Escobar.

Lista electoral que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos, cabezas de familia, con casa abierta, mayores de edad y que por pagar las mayores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales.

- D. Pedro Higuera Arribas.
- Miguel Encinas Sanz.
- Pedro Castellanos Miguelañez.
- Mariano Rosa Rioperez.
- Santiago Lopez de Frutos.
- Pedro Lopez de Frutos.
- Benigno Martin Merino.

Mayores Contribuyentes.

- D. Pedro Gonzalez Gomez.
- Joaquin Portillo de Pablos.
- Claro Martin Sanz.
- Agustin Romano Guedan.
- Francisco Rubio Arribas.
- Leon Cerezo Lopez.
- Tomás Lopez Perez.
- Isidoro Lucio Muñoz.
- Francisco Merino Velasco.
- Angel Merino Rubio.
- Apolinar Roda Castellanos.
- Victorio Portillo Cardiel.
- Bernardo Torregro Cuadrado.
- Dionisio Lopez Garcia.
- Florentino Martin Merino.
- Rafael Manrique Lopez.
- Bonifacio Niño Martin.
- Galo Fuentes Castellanos.
- Castor Manrique Lopez.
- Francisco Castellanos Lopez.
- Regino Marcos Cuadrado.
- Isidro Rosa Gonzalez.
- Plácido Manrique Lopez.
- Ignacio Guedan Miguel.
- Ignacio Heredero Merino.
- Carlos Merino Fuentes.
- Deogracias Heredero Roda.
- Gumersindo Gallego Gonzalez.

En cuyos términos se da por última esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma y a los efectos del artículo 29 de la expresada ley.

Escobar 1.º de Enero de 1898.—El Alcalde, Pedro Higuera.—El Secretario, Claudio Gomez.

Alcaldía de Castro de Fuentidueña.

Lista definitiva formada por este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, de los individuos que comprende el mismo, y del cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, que tienen derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones próximas de Senadores, por satisfacer mayores cuotas de contribuciones directas a saber:

Señores Concejales.

- D. Fructuoso Pajares Bravo.
- Marcelino Peña y Peña.
- Marcelo Garcia Martin.
- Victor Guijarro Benito.
- Nicomedes Peña Guijarro.
- Antonio Peña Pecharroman.

Mayores Contribuyentes.

- D. Claudio Peña y Peña.
- Donato Peña y Peña.
- Facundo Peña Sanz.
- Elias Pecharroman Peña.
- Alfonso Peña Sanz.
- Ceferino Peña Fuente.
- Miguel Benito Vela.
- Marcos Pecharroman Peña.
- Agapito Guijarro Iglesias.
- Roque Martin Herguera.
- Facundo Iglesias Sanz.
- José Guijarro Peña.
- Manuel Pecharroman Garcia.
- Faustino Sanz Peña.
- Pedro Pascual Garcia.
- Manuel Guijarro Lobo.
- Domingo Iglesias Sacristan.
- Cirilo Garcia Martin.
- Joaquin Guijarro Lobo.
- Gregorio Rojo de Marcos.
- Segundo Sanz Peña.
- Casimiro Garcia Martin.
- Valentin Martin Garcia.
- Mariano Peña Sanz.

Queda pues en esta forma definitivamente rectificadad la presente lista para el actual año, y en este estado dispone la Corporación municipal se exponga al público a los efectos de la ley.

Castro de Fuentidueña 4 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Fructuoso Pajares.—El Secretario, Mariano Peña.

Alcaldía de Etreros.

Lista electoral definitiva que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad, y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores:

Señores Concejales.

- D. Felipe Marugan de Frutos.
- Juan Cabrero Benito.
- Hilario Maroto de Andrés.
- Mariano de Andrés Arroyo.
- Fabian Grande Hernangomez.
- Juan Ranedo de Andrés.

Mayores Contribuyentes.

- D. Pedro Aguado Marugan.
- Francisco Aguado Marugan.
- Pedro Aguado del Rio.
- Pedro de Andrés Arroyo.
- Felix Pascual de Andrés Arroyo.
- Cristino Arroyo y Arroyo.
- Plácido Alvarez Arroyo.
- Adrian Gonzalez Vecino.
- Baltasar Gonzalez de Frutos.
- Francisco Maroto Esteban.
- Leocadio Maroto Salcedo.
- Eduardo Maroto Salcedo.
- Meliton Maroto Heredero.
- Joaquin Marot, Esteban.
- Mariano de Nicolás Lopez.
- Gregorio Perez Mateos.
- Pablo Perez Rey.
- Juan de Pedro Heredero.
- Facundo Ramiro Hernanz.
- Vicente Serrano Mignelañez.
- Antonio Torres Grande.
- Florentino Callejo Alvarez.
- Gonzalo Heredero Gomez.
- Florencio Useros Perez.

En cuyos términos se da por terminada y rectificadad definitivamente esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma y a los efectos que determina el art. 29 de la ley.

Etreros 28 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Felipe Marugan.—El Secretario, Eustasio de Andrés.

Alcaldía de Gallegos.

Lista electoral definitiva que forma este Ayuntamiento en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad, y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquellos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales.

- D. Cipriano Grande Sancho. Bonifacio Garcia Lopez. José Garcia Martin. José Corrales Gimeno. Miguel Grande Gonzalez. Lorenzo Grande Gimeno. Luis Hernan Casillas.

Mayores Contribuyentes.

- D. Juan Alonso Alvaro. Marcelino Hernanz Gomez. José Hernanz Casillas. Casimiro Sanchez Casillas. Evaristo Ballester Don Pedro. Pedro Garcia Grande. Mateo Yusta Martin. Felipe Martin Casillas. Pedro Gonzalez Lopez. Francisco Moreno Grande. Juan Sancho Garcia. Manuel Castro Yusta. Antonio Gomez Sancho. Gregorio Gomez de Andrés. Tomás Lopez Yusta. Angel Sancho Grande. José Casillas Sancho. Santos Yusta Martin. Francisco Lucas Gonzalez. Jacinto Grande Martin. José Velazquez Moreno. Tiburcio Lopez Gomez. Francisco Grande Castro. Mateo Lopez Grande. Juan Lopez Yagüe. Pascasio Hernanz Barroso. Pedro Garcia Lucas. Diego Grande Lopez.

En cuyos términos se da por terminada y rectificad definitiva esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma y á los efectos que determina el art. 29 de la ley.

Gallegos 1.º de Marzo de 1898.—El Alcalde, Cipriano Grande.—El Secretario, Agustin Ayuso.

Alcaldía de Fuenterrabollo.

Lista electoral definitiva que forma este Ayuntamiento en cumplimiento al art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad, y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas tienen con aquéllos derecho al sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

Señores Concejales.

- D. Mariano Muñoz Martin. Alejandro Muñoz Sancho. Cayo San Bruno Sacristan. Zacarias Peña Rodriguez. Dionisio Sanchez Berzal. Santiago Mignel Velasco. Francisco Martin Sacristan (mayor). Angel Cuesta Sancho.

Mayores Contribuyentes.

- D. Florentino Ruano Sancho. Manuel Vaquerizo Muñoz. Rufino Martin Merino. Agustin Ruano Sancho. Felipe Berzal Sancho. Enrique Cristobal Alvaro. Gregorio Sacristan Ruano. Mariano Sacristan Martin. Roman Sacristan Martin. Telesforo Sacristan Alvarez.

- D. Castor Gonzalez Cuesta. Ildefonso Rodriguez Calvo. Francisco Martin Sacristan (menor). Emeterio Martin Vaquerizo. Lope Martin Vaquerizo. Gerónimo Sacristan Peromingo. Francisco Cuesta Pascual. Domingo Gil Velasco. Mariano Sancho Ruano. Roman Vaquerizo Muñoz. Mariano Sacristan Matarranz. Mariano Gomez Perez. Demetrio Sancho Sacristan. Gabriel Alvaro Matarranz. Atanasio Muñoz Gomez. José de San Felipe. Miguel Vaquerizo Muñoz. Melchor Sacristan Sacristan. Francisco Berzal Muñoz. Deogracias Barral Peromingo. Julian Sancho Cuesta. Faustino de Santos Frias.

En cuyos términos se da por terminada y rectificad definitiva esta lista, disponiendo la Corporación que se exponga al público por el término, en la forma y á los efectos que determina el art. 29 de la ley.

Fuenterrabollo 4 de Marzo de 1898.—El Alcalde, P. O., Alejandro Muñoz.—El Secretario, Mariano Vaquerizo.

Alcaldía de Garcillán.

Lista definitiva que forma este Ayuntamiento de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos con casa abierta, mayores contribuyentes por territorial, urbana é industrial, que tienen derecho á elegir entre ellos un Compromisario para la elección de Senadores, en cumplimiento á lo mandado en el art. 29 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877.

Señores Concejales.

- D. Nicolás del Molino Villazán. Manuel Herrero Sanz. Miguel Martin Sanz. Pablo Escobar Gomez. Carlos Yagüe Manso. Gabriel Garcia Herrero.

Mayores Contribuyentes.

- D. Faustino Lázaro Martin. Celestino Gomez Higuera. Casimiro Lázaro Martin. Juan Gomez Bodega. Pablo Ayuso Isabel. Valentin Escobar Martin. Juan Benito Clemente. Angel Sanz Martin. Francisco Sanz Llorente. Pablo Maroto Llorente. Gregorio Martin Sanz. Justo Lauroba Herrero. Feliciano Velasco Garcia. Cesáreo Llorente Herrero. Celestino Martin Velasco. Francisco Sanz Ayuso. Angel Sanz y Sanz. José Martir Maroto. Lorenzo Rincon Llorente. Antonino Llorente Inés. Luis de Andrés Cardiel. Narciso Miguelañez Escobar. Vicente Llorente Ayuso. Julian Manso Yagüe.

Es copia conforme con el original á que me remito. Y para que conste, y en cumplimiento de la circular del Sr. Gobernador civil de esta provincia, de 26 de Febrero último, expido la presente copia visada por el Sr. Alcalde en Garcillán á 4 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Nicolás del Molino.—El Secretario, Feimin Escobar.

Alcaldía de Juarros de Riomoros.

Lista electoral definitiva que forma el Ayuntamiento de este pueblo, para los cargos de Compromisarios en virtud de lo que ordena el art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877.

Señores Concejales.

- D. Felix Sancho Llorente. Juan Llorente Perez. Gregorio Anton Salcedo. Mariano Luengo. Eugenio Benito. Felipe Marugán.

Mayores Contribuyentes.

- D. Cipriano Herrero. Rufo Rodriguez Alvarez. Eustaquio Sancho. Victor Llorente Obregon. Juan Garcia Benito. Zacarias Sacristan. Dionisio Pacheco. Lucio Sancho Llorente. Victor Aguado. Eugenio Casado Monjas. Victorino Anton Salcedo. Santiago Domingo. Facundo Garcia Gil. Doroteo Garcia Martin. Pedro Marugán. Silvestre Fuentetaja. Cándido Redondo.

En cuyos términos se da por terminada esta lista en la forma y á los efectos del art. 29 de la ley.

Juarros de Riomoros 7 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Felix Sancho.—Francisco Martin, Secretario.

Alcaldía de Riaza.

CÁRCEL DE PARTIDO.

No habiendo podido celebrarse por falta de mayoría, la sesión anunciada para el día de ayer en el Boletín oficial de la provincia, número 25, y por consiguiente estando aun sin discutir y aprobar el proyecto de presupuesto formado para la Cárcel de este partido, y ejercicio económico próximo de 1898-99, así como la cuenta de ingresos y gastos correspondiente á los ocho últimos meses desde 1896-97, he dispuesto convocar por segunda y última vez á los Ayuntamientos del mismo para el lunes 21 del corriente mes, y hora de las doce de su mañana, en el Salón de actos públicos de estas Casas Consistoriales; debiendo advertirlos que en dicho día podrán adoptarse acuerdos, sobre los asuntos de que se trata, con cualquiera que fuere el número de los representantes que concurran.

Riaza 8 de Marzo de 1898.—El Alcalde Presidente, Manuel González Sanz.

Alcaldía de Revenga.

El día veinte del actual de diez á once de la mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial y ante el Ayuntamiento ó Comisión del mismo que al efecto se designe, la subasta para el arriendo á venta libre de los derechos y recargos sobre el consumo de granos y demás especies comprendidas en el ramo que comunmente se conoce con el nombre de cereales, durante el año de 1898 á 99, bajo el tipo de 2.162 pesetas 61 céntimos, incluso el 3 por 100 para cobranza y conducción y 100 por 100 de recargo municipal; no admitiéndose proposiciones que no cubran la cantidad que sirve de tipo.

En el mismo día y de once á doce de la mañana tendrá lugar asimismo la subasta para el arriendo con facultad exclusiva en su venta de los líquidos, carnes y sal, para el mismo ejercicio económico, bajo el tipo de 359 pesetas 31 céntimos, con inclusión del recargo municipal y 3 por 100 de cobranza, no admitiéndose tampoco proposiciones que no cubran la cantidad que sirve de tipo, aceptando los precios de venta.

Para hacer proposiciones en una y otra subasta es requisito indispensable que los licitadores tengan hecho ó

hagan en el acto el depósito del 5 por 100 correspondiente á la cantidad que respectivamente sirve de tipo, y prestar en el acto también la fianza ó garantía, la cual puede ser en metálico, valores públicos ó fincas, y si fuere personal habrá de ser en persona de suficiente responsabilidad á juicio y satisfacción del Ayuntamiento ó Comisión.

El pliego de condiciones que á una y otra subasta ha de servir de base se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 266 del Reglamento del impuesto.

Revenga 3 de Marzo de 1893.—El Alcalde, Manuel Herranz.

Table with meteorological data for Segovia station. Columns include: Fecha, Barómetro, Altura á 0.º, Termómetros (Ordinario, De máxima, De mínima), Viento (Dirección, Velocidad), Estado del cielo, and Despejado. Rows are for dates 17 to 22 February.

VENTA de un molino harinero.

A voluntad de su dueño, se hace del titulado de San Medel, sito en término municipal de Valseca.

Para tratar, con D. Felipe Carretero, en Segovia, Puente de San Lorenzo, núm. 27.

Quinto Regimiento Montado de Artillería.

El día 16 del actual á las once de la mañana, tendrá lugar en el Cuartel "Casa Grande", la venta en pública subasta de cuatro mulas que resultan de desecho.

Segovia 7 de Marzo de 1898.—El Capitán Ayudante, Francisco Castillo.

SUPLEMENTO

AL

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

CORRESPONDIENTE AL LUNES 14 DE MARZO DE 1898.

Listas electorales definitivas que forman los Ayuntamientos que á continuación se expresan en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, comprensivas de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que por pagar mayores cuotas de contribuciones directas tienen derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

COZUELOS DE FUENTIDUEÑA

Señores Concejales.

D. Rafael Gonzalez Garcia.
Gregorio Pecharroman Gonzalez.
Antonino Garcia y Garcia.
Castor Benito Garcia.
Tomás Carretero Gomez.

Mayores Contribuyentes.

D. Segundo Bernabé Martin.
Juan Martin Gayoso.
Esteban Sanz Romero.
Valentin Frias Aranz.
Mariano Lobo Vaquerizo.
Bernardino Garcia Arranz.
Antonio Garcia Martin.
Juan Sebastian Cardaba.
Cirilo Martin Gayoso.
Miguel Gomez Garcia.
Antonino Sancha Garcia.
Aquilino Arribas Sebastian.
Gregorio Garcia y Garcia.
Pablo Navajo Martin.
Gabriel Garrido Blas.
Juan Gil Gonzalez.
Jorge Benito Lobo.
Santos Sebastian Muñoz.
Timoteo Gil Gonzalez.
Marcos Galindo Nuñez.
Lucas Cardaba Garcia.
Agustin Garrido Blas.
Isidoro Gonzalez Llorente.
Valentin Garcia Garrido.

Cozuelos de Fuentidueña 31 de Enero de 1898.—El Alcalde, Rafael Gonzalez.—El Secretario, Justo Calvo.

DONHIERRO

Señores Concejales.

D. Robustiano Gonzalez Romo.
Pedro Gutierrez Velasco.
Baldomero Gonzalez Romo.
Miguel Sanchez Gutierrez.
Santiago Gonzalez Pablo.
Pedro Matilla Gallego.

Mayores Contribuyentes.

D. Prudencio Gallego Hernandez.
Aquilino Olmedo Fernandez.
Blas Sanchez Gutierrez.
Clemente Garcia Palomino.
Francisco Garcia Lorenzo.
Tomás Otero Muñoz.
Santiago Lumberras Garcia.
Gerónimo Matilla Garcia.
Ruperto Gimeno Gonzalez.

D. Amos Garcia Martin.
Anastasio Hernandez Velasco.
Laureano Lopez Garcia.
Benito Esteban Gonzalez.
Quintín Rodriguez Catalina.
Primitivo Matilla Mateos.
Pablo Rogero Bartolomé.
Alejo Rueda Palomo.
Amalio Rueda Palomo.
Juan Gallego Otero.
Hermógenes Rodriguez Sanz.
Máximo Herrero Sanz.
Tomás Casado Rodriguez.
Julian Lucia Hernandez.
Pedro Velasco Gomez.

Donhierro 1.º de Marzo de 1898.—
El Alcalde, Robustiano Gonzalez.—
El Secretario, Laureano Lopez.

CANTIMPALOS

Señores Concejales.

D. Luis Postigo Nieva.
Francisco Valle Miguelañez.
Mariano Garrido Fuentes.
Lucio Pascual Merino.
Estanislao Postigo Yubero.
Esteban Llorente Pascual.
Salustiano Gil Gomez.

Mayores Contribuyentes.

D. Pablo Escorial Tardon.
Ildefonso Sanz Martin.
Antonio Redondo Sanz.
Isaac Serrano Pascual.
Pablo Ceballos Celador.
Eusebio Guedan Palomo.
Francisco Martin Fuentes.
Isidoro Gil de Antonio.
Juan Gonzalez Herranz.
Ciriaco Fuentes Yubero.
Canuto Matarranz Sanz.
José Heredero Otero.
Tomás Postigo Fuentes.
Pio Gil Postigo.
Manuel Postigo Hernando.
Manuel Guedan Martin.
Nicasio Gomez Palomo.
Felix Rubio Palomo.
Andrés Higuera Portillo.
Florentino Fuentes Postigo.
Pedro Burgos Yuste.
Anastasio Pinela Andrés.
Cirilo Romano Postigo.
Pedro Garrido Andrés.
Mariano Garrido Postigo.
Fausto Yubero Romano.
Venancio Fuentes Postigo.
Vicente Palomo Hernando.

Cantimpalos 5 de Marzo de 1898.—
El Alcalde, Luis Postigo.—El Secretario, Mariano Martin.

FUENTE EL OLMO DE ISCAR

Señores Concejales.

D. Pedro Morales Laguna.
Alejo de Pedro Alvarez.
Castor Alonso de Pedro.

D. Mariano de la Fuente Martin.
Juan Arranz Alonso.
Sinforiano de Pedro Zamarron.

Mayores Contribuyentes.

D. Gregorio Alonso Gomez.
José de Pedro Bermejo.
Leon de Pedro Alvarez.
Jacinto Arranz Lerma.
Florencio Alonso Gomez.
Gregorio Martin Gonzalez.
Vicente Arranz de la Calle.
Santiago Alonso Gomez.
Francisco Hernandez Sanz.
Eustasio Garcia Alonso.
Faustino de Pedro de la Calle.
Celestino Oviedo Lerma.
Agustin Bermejo Alonso.
Mariano Arranz de la Calle.
Fermín de la Fuente Navas.
Eustaquio Arranz Alonso.
Segundo de la Fuente Navas.
Raimundo Alonso y Alonso.
Sotero Vela Potente.
Galo Alonso Sancho.
Vicente de Diego Arribas.
Justo de Benito Arratia.
Pedro Sanz Gonzalez.
Leandro de Pedro de la Calle.

Fuente el Olmo de Iscar 5 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Pedro Morales.—El Secretario, Raimundo Alonso.

LANGUILLA

D. Antonio Arranz Casado.
Diego Arranz Casado.
Nicomedes Arribas Fernandez.
Victor Arranz Lázaro.
Eugenio Arribas Herrero.
Genaro Arribas Arribas.
Casiano Berzal Arribas.
Juan Berzal Bacieco.
Martin Benito de Mingo.
Toribio Berzal Lopez.
Aniceto Calvo Martin.
Gabriel Calvo Martin.
Sebastian Cáceres Mate.
Salustiano de Dios Benito.
Ambrosio Gadea Arranz.
Andrés Gimeno Arranz.
Mariano Gimeno Perez.
Pedro Gadea Arranz.
Ciriaco Herrero Galan.
Marcelino de la Iglesia Gadea.
Anastasio Martin Arranz.
Domingo Martin Casado.
Elias Monedero Martin.
Frutos Martin Gutierrez.
José Mateo de Diego.
Mariano Martin Martin.
Pio Martin Arribas.
Juan Ponce de Mingo.
Domingo Sanz del Rio.
Isidoro Ramirez Martin.

Languilla 1.º de Enero de 1898.—El Alcalde, Anastasio Martin.—El Secretario, Sotero Arranz.

DEHESA

Señores Concejales.

D. Felix Arevalillo Calle.
Juan Criado Calle.
Toribio Gomez Calle.
Francisco Criado Calle.
Miguel Muñoz Gonzalez.
Felipe Acebes Aragon.

Mayores Contribuyentes.

D. Andrés Aragon Arevalillo.
Aniceto Domingo Pascual.
Angel Minguela Gonzalez.
Benigno Gonzalez Torregó.
Bonifacio Delgado Tejero.
Ciriaco Gonzalez Benito.
Daniel Gonzalez Matesanz.
Eladio Aragon Pascual.
Eusebio Torregó Gonzalez.
Felipe Torregó Gonzalez.
Francisco Gomez Arranz.
Ginés Delgado Tejero.
Gregorio Gonzalez Garcia.
Ignacio Gonzalez Garcia.
Jorge Arranz Marinero.
Julian Arevalillo Arranz.
Mariano Sanz Criado.
Mariano Pascual Gonzalez.
Mariano Gonzalez Torregó.
Pantaleón Hernanz Sanz.
Segundo Cuellar Pascual.
Santos Hernanz Calle.
Tomás Aragon Pascual.
Vicente Tejero Sancho.

Dehesa 5 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Felix Arevalillo.

FUENTEPELAYO

Señores Concejales.

D. Martin de Martin Adrados.
Julian de Santos Jimeno.
Alejo Campillo Torregó.
Sinforiano Olombrada Pesquera.
Celestino Tejedor Miguel.
Patricio Olmos Tejedor.
Mariano Herrero Fernanz.
José Antonio Tejedor Virseda.
Deogracias Delgado Tejedor.

Mayores Contribuyentes.

D. Angel Gilsanz Tejedor.
Andrés Garcia Mayo.
Baltasar Sanz Adrados.
Bartolomé Olmos Fernanz.
Benito Garcia Mayo.
Cayetano Torres Martin.
Casiano Gonzalez Fernanz.
Cipriano Tejedor Fernanz.
Claudio Zaera Gilsanz.
Esteban Manrique Fernanz.
Estanislao Torregó Tejedor.
Francisco de Frutos Gilsanz.
Felix Tejedor Frutos.
Felipe Tejedor Olmos.
Fabian Mateo Martin.
Gerardo Tejedor Gilsanz.
Ildefonso Tejedor Virseda.
Juan Gonzalez Gilsanz.
José de Frutos Serrano.

D. Juan García Mayo.
 Lucas de Andrés Calvo.
 Leon Arroyo Torrego.
 Leon Bermejo Fernanz.
 Luis Tejedor Fernanz.
 Mateo Conde Tejedor.
 Matias Serrano Velasco.
 Nicolás Tejedor Adrados.
 Nicanor Tejedor Molino.
 Pablo Romero Gilsanz.
 Pedro Tejedor Molino.
 Pablo Ballesteros Sanz.
 Ramon Molino Martin.
 Ruperto Illanas Lopez.
 Remigio Gilsanz Barrero.
 Valentin Tejedor Adrados.
 Victoriano Zaera Gilsanz.
 Fuentepelayo 1.º de Enero de 1898.
 —El Alcalde, Martin de Martin.—El Secretario, Mariano Martin.

ESPINAR

Señores Concejales.

D. Domingo Rodríguez Mateos.
 Galo Maricalva Tapia
 Rafael Mateos Geromini.
 Felipe Blanco Sacristan.
 Anastasio Bartolomé Cámara.
 Francisco de las Heras Prieto.
 Julian Diez Picado.
 Juan de la Fuente Aceña.
 Celestino de Andrés Herrero.
 Mayores Contribuyentes.
D. Andrés Aguiña Velasco.
 Mariano Nuñez de la Fuente.
 Toribio Carbayo Gonzalez.
 Cipriano Geromini Mateos.
 Teodoro Mateos Geromini.
 Mariano Esteban Postiguillo.
 Pedro Prieto Adaner.
 Claudio Garcia y Garcia.
 Felipe Gonzalez Martin.
 Alonso Vega Luis.
 Manuel Gonzalez Gimenez.
 Santiago Corredera Hernandez.
 Pedro de Castro Diez.
 Aquilino Nuñez Gonzalez.
 Vicente Portal Extremo.
 Carlos Esteban Castro.
 Celestino de Benito Mateos.
 Perfecto Gonzalez Rodriguez.
 Mariano Nuñez Gonzalez.
 Eustaquio Gomez Gimenez.
 Manuel Sanz y Sanz.
 Policarpo Garcia Gomez.
 Simon Garcia Gala.
 Meliton Maria Gila.
 Angel Garcia de Lucas.
 Leocadio Herrero Gomez.
 Luciano de Castro Diez.
 Alejandro Maria Torredrao.
 Inocencio Maricalba Zahónero.
 Roque Martin Mateos.
 Vicente Ontañon Yagüe.
 Antonio Velasco Yagüe.
 Estandislaó Rincon Peña.
 Isidro Maria Gila.
 Juan de la Fuente Aceña.
 Mariano del Pozo Gil.

Espinar 1.º de Marzo de 1898.—
 P. El Alcalde, Galo Maricalva.—El Secretario, Daniel Ortega.

CASTROSERNA DE ARRIBA

Señores Concejales.

D. Gregorio Mayoral Alvaro.
 Enrique Martin Municio.
 Mariano Alvaro y Alvaro.
 Pedro Alonso Alvaro.
 Mariano Gonzalez Sanz.
 Tiburcio Alonso Alvaro.
 Mayores Contribuyentes.
D. Antonio Alonso Velasco.
 Andrés Alonso Alvaro.
 Mauricio Alvaro Alvaro.
 Juan Alvaro Mayoral.
 Juan Alvaro Velazquez.
 Tiburcio Alvaro Miguel.
 Agustín Alvaro Benito.
 Nicolás Alvaro Velazquez.
 Juan Bermejo Gonzalez.

D. Anastasio Bermejo Gonzalez.
 Cándido Benito Velasco.
 Matias Bermejo Sanz.
 Miguel Bermejo Gonzalez.
 Pablo Bermejo Gonzalez.
 Leon Bermejo Gonzalez.
 Pedro Benito Hernandez.
 Pedro Casado Crisente.
 Juan Francisco Pascual.
 Demetrio Gonzalez y Gonzalez.
 Claudio Martin Sanz.
 Agustin Martin Alvaro.
 Pio Velasco Rivera.
 Juan Velazquez Gonzalez.
 Casimiro Velasco Alvaro.
 Castroserna de Arriba 30 de Enero de 1898.—El Alcalde, Gregorio Mayoral.—El Secretario, Juan Alvaro Mayoral.

FUENTEPINEL

Señores Concejales.

D. Felipe Gonzalez Gomez.
 Juan Sombrero Nuñez.
 Dámaso Muñoz Llorente.
 Mariano Arranz Vaquerizo.
 Simeon Mayo Gomez.
 Miguel Cuellar Martin.
 Mayores Contribuyentes.
D. Buenaventura Gonzalo Lázaro.
 Bernardo Garcia Martin.
 Cayetano Lopez Martin.
 Cipriano Villar Benito.
 Dionisio Cabrero Fernandez.
 Fernando Diaz Garcia.
 Francisco de Frutos Nuñez.
 Hermenegildo Frias Garcia.
 Isidoro Sanchez Frutos.
 Juan Andrés Gonzalez.
 José Sainz y Sainz.
 Ladislao Cisneros Gonzalo.
 Mariano Lázaro Sanz.
 Mariano Villar Lázaro.
 Mariano Benito Peñas.
 Martin Gomez Martin.
 Maximino Villar Benito.
 Norberto Benito Peña.
 Niceto Nuñez Martin.
 Patricio Lázaro Blanco.
 Pantaleon Gomez Mayo.
 Quintin Gonzalez Gomez.
 Ramon de Frutos Martin.
 Raimundo Mate Sombrero.
 Fuentepinél 3 de Marzo de 1898.—
 El Alcalde, Felipe Gonzalez.

ZARZUELA DEL MONTE

Señores Concejales.

D. Jesús de Frutos Garcia.
 Lorenzo Otero Garcia
 Isidoro de Andrés Aparicio
 Aniceto Mesonero Garcia
 Gabriel Moreno Bermejo
 Roque Ayuso Navas
 Gregorio Herrero Bermejo
 Jesús Dimas Andrés
 Mayores Contribuyentes.
D. Felipe Ayuso Martin
 José Dimas Barrero
 Julian Garcia Herranz
 Matias Herrero Bermejo
 Sebastian Herranz Herrero
 Antonio Maria Fernandez
 Lucas Maria Fernandez
 Eusebio Mesonero Moreno
 Saturnino Perez Esteban
 Eustasio Puente Moreno
 Bernabé Alonso Fernandez
 Joaquin Herranz Herrero
 Lucas Perez Andrés
 Pedro de Andrés Fernandez
 Vicente Hernandez Hernandez
 Agustin Mesonero Garcia
 Claudio de Andrés Aparicio
 Mariano Barreno Garcia
 Angel Cubos Migueles
 Ezequiel Dimas Migueles
 Felipe Garcia Fernandez (menor)
 José Peñas Azañedo
 Cipriano Rodriguez Andrés
 Gabriel Barrero Cubo

D. Francisco Martin Velasco
 Francisco Herranz Herranz
 Leon Garcia Allas
 Anselmo Maria Ayuso
 Julian Maria Fernandez
 Francisco Martin Bermejo
 Gregorio Cubo Martin
 Casto Alonso Fernandez

Zarzuela del Monte 2 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Jesús de Frutos.—El Secretario, Felipe Montalvo.

VILLAR DE SOBREPENA

Señores Concejales.

D. Juan de Mingo Arranz
 Eugenio de Pedro Velasco
 Manuel Guijarro de Guijarro
 Isidoro Velasco Pascual
 Domingo Sebastian Casado
 Victor Barrio Escorial
 Mayores Contribuyentes.

D. Pablo Barrio Escorial
 José Merino Tanarro
 José Montero Garcia
 Cayetano Casado Escorial
 Domingo Gil Garcia
 Cándido Ortiz Poza
 Pablo Barrio Quintana
 Manuel Barrio Escorial
 Casimiro Serna y Sanz
 Santiago Guijarro Barrio
 Aniceto Barral Calvo
 Casto Gil Escorial
 Marcos Barrio Escorial
 Pedro Barrio Gonzalez
 Pedro Barral Antoranz
 Eustasio Montero Garcia
 Manuel Antoranz Tanarro
 Marcos Miguel Guijarro
 Luis Velasco Barral
 Juan Barral Pascual
 Saturnino Gil Garcia
 Braulio Mingo Arranz Guijarro
 Máxim Barrio y Barrio
 Toribio Garcia Guijarro

Villar de Sobrepeña 2 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Juan de Mingo.—El Secretario, Casimiro Serna.

ALDEHORNO

Señores Concejales.

D. Julian Sanz Zúñiga
 Pablo de Frutos Sanz
 Manuel Otero Cano
 Justo Serrano Esteban
 Julian de la Calle Plaza
 Francisco Mayor Garcia
 Isidro Buenhombre Posadas
 Mayores Contribuyentes.

D. Domingo Abad Buenhombre
 Marcelino Otero Cantador
 Pablo Salvador Bartolomé Sanz
 Anselmo Salvador Zúñiga
 Braulio Serrano Peral
 Eusebio Arroyo Arranz
 Miguel de la Plaza, Cornejo
 Domingo Salvador Zúñiga
 Domingo Perez Mayor
 Julian de la Plaza Pecharroman
 Manuel de Domingo Veros
 Juan Buenhombre de Domingo
 Bernardo Mayor Zúñiga
 Manuel Cabrillo San Martin
 Pedro Mayor Arroyo
 Pedro Garcia Abad
 Pedro Melero Gonzalez
 Matias Garcia de Domingo
 Francisco Mayor Zúñiga
 Francisco Garcia Plaza
 Bruno Martinez Cuesta
 Tomás Serrano y Serrano
 Cipriano Garcia Buenhombre
 Alejo Martinez Cuesta
 Cipriano Peral Plaza
 Manuel Pecharroman Peña
 Marcos Abad Garcia
 Rafael Posadas Cabañas
 Aldehorno 1.º de Marzo de 1898.—
 El Alcalde, Julian Sanz.—El Secretario, José Gonzalez.

YANGUAS

Señores Concejales.

D. Santiago Perez Muñoz
 Aniceto Mateos Gonzalez
 Pablo Martin Bernabé
 Pascual Perez Molinera
 Santiago Llorente Molinera
 Celedonio Iglesias Martin

Mayores Contribuyentes.

D. Santiago Lázaro y Lázaro
 Francisco Lázaro Villagroy
 Alejo Martin Garcia
 Máximo Fuentes Sancho
 Eusebio Lázaro Perez
 Eustasio Bermejo Lázaro
 Mariano Lázaro Martin
 Zacarias Molinera Gil
 Bernardo Lázaro Lázaro
 Felipe Fuentes Sancho
 Zoilo Muñoz Cuarental
 Vicente Perez Martin

D. Doroteo Manso Sanz
 Felipe Perez Bermejo
 Bernabé Manso Sanz
 Lorenzo Lázaro Velasco
 Juan Muñoz Hernandez
 Domingo Delgado Muñoz
 Abdon Fuentes de Frutos
 Alejo Perez Molinera
 Prudencio Salvador Gil
 Andrés Molinera Roldan
 Luciano Molinera Iglesias
 Victor Molinera Bermejo

Yanguas 2 de Marzo de 1898.—
 El Alcalde, Santiago Perez.—El Secretario, Estandislaó Arribas.

VILLAVERDE DE ISCAR

Señores Concejales.

D. Bruno Arqueros del Caño
 Bartolomé Benito Arqueros
 Braulio del Caño Arranz
 Salustiano Calle Esteban
 Manuel Sastre Garcia
 Roman Zarza Paredes
 Primitivo Gonzalez Herrero

Mayores Contribuyentes.

D. Lucio Gonzalez Herrero
 Dionisio Gamarra Rodriguez
 Leon Sanz y Sanz
 Agapito Arqueros Encinas
 Pantaleon Bermejo Alonso
 Ezequiel Calle Alvarez
 Jacinto Muñoz Sanz
 Florentino Calle Gonzalez
 Isidoro de la Calle Esteban
 Aquilino Perez Garcia
 Bruno Bermejo Alonso
 Leopoldo Garcia Sanz
 Rafael Calle Fernandez
 Julian del Caño Arranz
 Simon Oviedo Herranz
 Mariano Sanz Martin
 Cándido Calle Fernandez
 Ulpiano Aguado Sobrino
 Elias Sastre Garcia
 Francisco Benito Palomero
 Agustin Perez Escribano
 Mariano Lozano Sebastian
 Fernando Sebastian Aranda
 Luis Lázaro Garcia
 Manuel Sanz Martin
 Fermín de Mateos Calle
 Eladio Gonzalez Cabrejas
 Felipe de Frias Gonzalez

Villaverde de Iscar 3 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Bruno Arqueros.—El Secretario, Isidoro Calle.

VILLAVERDE DE MONTEJO

Señores Concejales.

D. Mariano Mayor Agraz
 Felipe del Cura Garcia
 Mariano Olalla Aranz
 Andrés Montes Izquierdo
 Santiago Isidoro Montes
 Felipe Onrubia Velazquez

Mayores Contribuyentes.

D. Leonardo Mayor Gil
Fabian Garcia y Garcia
Manuel Mayor Gil
Nicolás Olalla Almendariz
Miguel Mayor Gil
Santiago Olalla Armendariz
Eustaquio Garcia y Garcia
Pio Francos Navares
Benito Agrados del Cura
Julio Agraz Martin
Basilio Garcia Oroajo
Gabriel Isidoro Montes
Gerónimo Mayor Gil
Benito Catalina Francos
Lorenzo Anton Fernandez
Bonifacio Garcia y Garcia
Dionisio Isidoro Montes
Manuel Martin Torres
Galo Agraz Martin
Mariano Guijarro Abad
Justo Sanz y Sanz
Pedro Isidoro Fernandez
Gregorio Iglesias Martin
Benito Moral Francos.
Villaverde Montejo 8 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Mariano Mayor.—El Secretario, Leonardo Mayor.

SANTA MARTA

Señores Concejales.

D. Martin Asenjo Gonzalez
Tomás Gonzalez Sanz
Miguel Francisco Moreno
Pedro Garcia Sanz
Felix Garcia del Barrio
Juan Garcia del Barrio
Mayores Contribuyentes.
D. Rafael Asenjo Revilla
Santiago Asenjo Revilla
Andrés Burgos Casla
José Burgos Casla
Juan Blanco Pascual
Ciriaco del Val Moreno
Pedro Enebral Sanz
Antonio Gonzalez Hernanz
Angel Garcia del Barrio
Felipe Garcia del Barrio
Anselmo Garcia del Barrio
Isidoro Garcia y Garcia
Juan Garcia y Garcia
José Garcia Llorente
Francisco Chavida Sacristan
Felipe Lázaro Burgos
Miguel Moreno Garcia
Roque Martin Llorente
Santos Morato Burgos
Cirilo Martin Vacas
Santiago Moreno Garcia
Francisco Sacristan Martin
Hipólito Sanz Garcia
Urbano Sacristan Benito
Santa Marta 4 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Martin Asenjo.

ZAZUELA DEL PINAR

Señores Concejales.

D. Frutos Lobo Carretero
Martin Olmos Pastor
Ricardo Calvo Carreras
Lucas Callejo Criado
Aniceto de Olmos Fernanz
José de Olmos Fernanz
Pedro Criado de Frutos.
Mayores Contribuyentes.
D. Simon Calvo Gomez
Santiago Pastor de Frutos
Santiago Perez Garcia
Lorenzo Perez Garcia
Mariano Caballero Pascual
Claudio Renedo Serrano
Ramon Olmos Caballero
Roque Fuentetaja Cáceres
Gumersindo Olmos Perez
Epifanio Olmos Caballero
Pedro de la Flor de Frutos
Facundo de Olmos Sanz
José Calvo Gomez
Tomás de Lucas Sacristan
Branlio Monedero de Frutos
Nicomedes de Frutos Olmos

D. Santiago Merino Pastor
Vicente Perez Olmos
Pedro Garcia Gomez
Dámaso Caballero Pascual
Cornelio Calvo Carretero
Florentino Yusta Alvarez
Ildefonso Garcia Minguela
Manuel Torquemada Pesquera
Froilan Velasco Manrique
Mariano Renedo Serrano
Dionisio Gomez Escribano
Felipe Tejedor de la Flor
Zarzuela del Pinar 7 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Frutos Lobo.

VALLERUELA DE PEDRAZA

Señores Concejales.

D. Lorenzo Arribas Garcia
José Arribas Garcia
Gorgonio Miguel Alvaro
Esteban Blanco Arribas
Maximino Garcia Enebral
Pedro Alvaro Berzal
Mayores Contribuyentes.

D. Felix Berzal Alvaro
José Benito de Benito
Gabino Berzal Alvaro
Eusebio Marinas Hernando
José Sanz y Sanz
Ildefonso Enebral Gomez
Cayetano Alvaro Alvaro
Frutos Alvaro Velasco
Venancio Alvaro Holgueras
Celedonio Hernando Peñas
Victorio Sanz y Sanz
Juan Enebral Alvaro
Pablo Berzal Alvaro
Isidoro Berzal Alvaro
Cipriano Benito Garcia
Francisco Sanz Arribas
Gregorio Enebral Arribas
Juan Benito Peñas
Juan Martin Yague
Leandro Enebral Alvaro
Fernando Alvaro Alvaro
Francisco Miguel Llorente
Leandro Sanz Hernando
Prudencio Sanz Arribas
Valleruela de Pedraza 30 de Enero de 1898.—El Alcalde, Lorenzo Arribas.—El Secretario, Juan Martin.

VALDEVARNES

D. Francisco Granda Arranz
Victoriano Granda Garcia
Leandro Gimeno Sanz
Gabriel Miguel Sanz
Julian Martin Sanz
Martin Alonso Calvo
Pedro Martin y Martin
Isidro Cuesta Martin
Cosme Gonzalez Yague
Feliciano de Diego Cuevas
Florentino Esteban y Esteban
Telesforo Esteban Hinojas
Vito Esteban y Esteban
Cristobal Esteban Hinojas
Nieto Garcia de Diego
Fermin Granda Martin
Gaspar Granda Gimeno
Julian Martin Esteban
Ambrosio Sanz Martin
Tiburcio Miguel Lopez
Guillermo Martin de Diego
Cipriano Martin Esteban
Bonifacio Sanz y Sanz
Carlos Sanz Garcia
Francisco Sanz Gonzalez
Gorgonio Miguel Sanz
Vicente Iglesias Martin
Gregorio Sanz Estebanz
Paulino Martin de Diego
Ambrosio Esteban Martin
Valdevarnés 3 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Francisco Granda.—El Secretario, Francisco Sanz.

SAMBOAL

Señores Concejales.

D. Victoriano Garcia Perez
Pedro Aragon Garcia
Pablo Muñoz Ruiz
Abundio de Pedro Sastre
Salustiano Herrero de Pablos
Maximino Yusta Maroto
Agustin Aragon Sanz
Mayores Contribuyentes.

D. Leon Muñoz Martin
Ventura Muñoz Maroto
Ignacio Muñoz Aragon
Gabino Perez Garcia
Tomás Alonso Garcia
Rufino Perez Garcia
Regino Aragon Garcia
Apolinar Nieto Santiago
Benito Pilar Perez
Valentin Plaza Herrero
Ruperto Galindo Laguna
Nicolás Muñoz Sanz
Frutos Maroto Fernandez
Mariano Yusta Yusta
Teodoro Garcia Tarrero
Pablo Pilar Perez
Pedro Muñoz Arranz
Roque Maroto Garcia
Dionisio Fernandez Escribano
Clemente Zamarron Alvarez
Gregorio Muñoz Maroto
Enrique Garcia Maroto
Martin Yusta Gonzalez
Faustino Yusta Piedras
Valentin Fernandez Sanz
Pablo Muñoz Garcia
Valentin Carretero Muñoz
Manuel Izquierdo Cuesta
Samboal 5 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Victoriano Garcia.—El Secretario, Nicolás Muñoz.

VALVIEJA

Señores Concejales.

D. Antonio Miguel de Diego
Juan Azuara Martin
Mariano Ibañez Martin
Mariano Esteban Azuara
Indalecio Esteban Azuara
Andrés Garcia Fernandez
Mayores Contribuyentes.

D. Antonio Moral Ramperez
Andrés Cuesta Moral
Agustin Bermejo Acero
Bernardo de Pablo Azuara
Cecilio Esteban Martin
Domingo de Antonio Montejo
Esteban Azuara y Azuara
Ezequiel Martin Azuara
Estanislao Lorenzo Casas
Felix Esteban Martin
Hilario de Pablo Garcia
Juan Antonio Azuara Santamaria
Luis Arranz Gomez
Miguel Martin Esteban
Manuel Esteban Ayuso
Meliton Pancorbo Vazquez
Mariano Esteban Perez
Pablo Azuara Martin
Pio Moral Garcia
Ramon Esteban de Diego
Simon Martin Esteban
Santiago Martin Esteban
Segundo Santamaria Carnicero
Tomás Martin Azuara
Valvieja 30 de Enero de 1898.—El Alcalde, Antonio Miguel.—El Secretario, Juan de Antonio.

SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA

Señores Concejales.

D. Aureliano Redondo Calvo
Juan Santos Nuñez
Antonio Bostas Perez
Juan Martin Casado
Jacinto Balbuena Martin
Pedro Araujo Sanz
Nicolás Heredero Galindo
Canuto Oviedo Redondo

Mayores Contribuyentes.

D. Mariano Velasco de la Torre
Esteban Rey Rodan
Manuel Bárcena y Romo
Pedro Gomez Manso
Francisco Gonzalez Heredero
Felix Herranz Redondo
Higinio Arribas Agudo
Cándido Illera Aguado
Eloy Sarabia Pastor
Lucas Tabanera Garcia
Ignacio Arribas Casas
Antonio Llorente Burgueño
Angel Llorente Benito
Pedro Gil Escolar
Juan Bautista Copeiro del Villar
Santos Tribiño Oviedo
Manuel Pardo y Santos
Mariano Gomez Garcia
Valeriano Tribiño Agudo
Saturnino Callejo Moreno
Antonio Blanco Escolar
Florentino Tribiño Sanz
Vicente Martin Hernando
José Carbonero Arribas
Jorge Vicente Blanco
Pedro Agudo Calvo
Julian Gonzalez Heredero
Juan Ortega Garcia
José Rey Albertos
Gregorio Velasco Nuñez
Francisco Barrios Gil
José Sanz Rojo
Santa Maria la Real de Nieva 10 de Enero de 1898.—El Alcalde, Aureliano Redondo.—El Secretario, Bonifacio Pardo.

VENTOSILLA Y TEJADILLA

Señores Concejales.

D. Valentin Sanz Velasco
Severo Sanjuan Mayoral
Anastasio Sanjuan Mayoral
Cesáreo Matesanz Mayoral
Felipe Pascual Alonso
Pedro Garcia Sanjuan
Mayores Contribuyentes.
D. Angel Alonso Moreno
Lázaro Hernanz Sanjuan
Eulogio Hernanz Sanjuan
Eusebio Masedo Benito
José Gonzalez Sanjuan
Saturnino Mayoral Sanjuan
Juan Mayoral Sanchez
Alejandro Bermejo de la Mata
Eulogio Ruiz Barrio
Zacarias Benito Redondo
Casimiro Gonzalez Marcos
Liborio Matesanz Mayoral
Ignacio Sanjuan Martin
Francisco de la Mata Velasco
Manuel Sanjuan Martin
Manuel Gonzalez Sacristan
Frutos Garcia Sanjuan
Maximino Mayoral Gonzalo
Francisco Esteban Sanz
Manuel Garcia Pascual
Juan Gonzalez Garcia
Vidal Mayoral Sanjuan
Gregorio Gonzalez Martin
Juan Francisco Gonzalez Garcia
Ventosilla y Tejadilla 3 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Valentin Sanz.—El Secretario, Alejandro Bermejo.

VALLERUELA DE SEPÚLVEDA

Señores Concejales.

D. Vicente Moreno Benito
Miguel Barrio Alvaro
Hilario Pascual Barrio
Ciriaco Garcia Matesanz
Roque Cuadrado Pascual
Gabriel Barrio Garcia
Dámaso Zamarro Matesanz
Mayores Contribuyentes.
D. Antonio Pascual Garcia
Antonio Pascual Monte
Blas Garcia Garcia
Baltasar Pascual Matesanz
Cándido Barrio Berzal
Eugenio Gomez Matesanz

D. Felix Casla Pascual
 Felipe Garcia Cuesta
 Galo Garcia Matesanz
 Ignacio Pascual Barrio
 Isidoro Garcia Vicente.
 José Barrio Matesanz
 Juan Barrio Antonio
 Joaquin Matesanz Sanz
 José Benito Garcia
 Jacinto Matesanz Alvaro
 Leon Gonzalez Alvaro
 Manuel Velasco Pascual
 Manuel Gonzalez Garcia
 Manuel Garcia Montes
 Miguel Matesanz Garcia
 Marcos Martin Alonso
 Plácido Moreno Benito
 Pedro Ruiz Garcia
 Pedro Matesanz Casado
 Pedro de Pedro Antonio
 Tomás Barrio Pascual
 Ventura Gomez Zamarro
 Valleruela de Sepúlveda 30 de Enero de 1898.—El Alcalde, Vicente Moreno.—El Secretario, Francisco Herrero.

VALDEPRADOS
Señores Concejales.

D. Clemente de Frutos Bernardos
 Faustino Otero Sanz
 Nicolás Segoviano y Otero
 Gumersindo Bravo y Sanz
 Manuel Bravo Otero
 Amós de Frutos Bernardos
Mayores Contribuyentes.

D. Francisco del Barrio Llorente
 Mariano Maria Barreno
 Mariano de Gila Ayuso
 Isidoro de Gila Ayuso
 Tomás Bravo Otero
 Tomás Martin del Barrio
 Mariano de Frutos Bernardos
 José de Frutos y Frutos
 Gregorio Otero Barreno
 Ricardo Maria Barreno
 Julian Bravo Sanz
 Lorenzo Otero Sanz
 Venancio Otero Sanz
 Lorenzo Maria Barreno
 Zoilo Maria Bernardos
 Toribio Alonso Herranz
 Alejandro Losa Martin
 Victorio Pardo Otero
 Fernando Otero Barreno
 Antolin Esteban Martin
 Juan Barreno Sanchez
 Antolin Otero Bravo
 Cándido Garcia Barreno
 Sandalio Piñuela Vitoria
 Turégano 1.º de Marzo de 1898.—El Alcalde, Julian Rincon.—El Secretario, Felix Blaquez.

Valdeprados 2 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Clemente de Frutos.—Vicente Segoviano, Secretario.

TORREBALLEROS
Señores Concejales.

D. Dionisio Sastre y Parra
 Cirilo Arribas Martin
 Julian Sanz Herrero
 Bonifacio Gomez Marcos
 Calixto Llorente Lucas
 Romualdo Sanz Lucas
Mayores Contribuyentes.

D. Vicente de Lucas Gomez
 Lucas Sastre y Parra
 Blas Rodriguez Sanz
 Gregorio Garcia Sanz
 Nicolás Miguel Gomez
 Marcelo Garcia Dompedro
 Paulino Gomez Llorente
 Máximo Garcia Felipe
 Julian Llorente Andrés
 Felipe Sanz Garcia
 Aquilino Herrero Gomez
 Venancio de Lucas Garcia
 Cosme Nogales Anaya
 Lorenzo Llorente Gomez
 Regino Sanz Lucas
 Francisco Gomez Llorente
 Angel Gomez Marcos
 Ignacio Gil Pedrazuela

D. Dionisio Villagroy Huertas
 Agapito San José
 Nicasio Gomez Llorente
 Juan Herrero Garcia
 Carlos de Lucas Gomez
 Manuel Gil Velasco
 Torrecaballeros 5 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Dionisio Sastre.

TUREGANO
Señores Concejales.

D. Julian Rincon
 Elias Cerezo
 Santos Borreguero
 Doroteo Alvarez
 Cipriano Heredero
 Felipe Adrados
 Pedro Zamarro
 Valentin Canto
 Julio de Antonio
Mayores Contribuyentes.

D. Mateo Gallego Perez
 Natalio Lopez Garcia
 Vicente Lopez Garcia
 Gregorio Pascual
 Guillermo Izquierdo
 Facundo Montes
 Eloy Domingo
 Faustino Sanz
 Luis Domingo
 Victoriano Borreguero
 Simon Heredero
 Tomás España Perez
 Anastasio Garcia
 Santiago Cerezo
 Mariano Gomez
 Juan Heredero
 Domingo Sacristan
 Leoncio Sanz Lázaro
 Mariano Borreguero
 Guillermo Borreguero
 Francisco Borreguero
 Regino Borreguero
 Calixto Manrique
 Anastasio Escolar
 Baldomero Perez
 Miguel Barral
 Cándido Izquierdo
 Juan de la Cruz
 Manuel Barral
 Clemente Medina
 Miguel Borreguero
 Pio Manrique
 Narciso Tejedor
 Gregorio Martin
 Pablo Gonzalez
 Pablo Perez de Diego
 Turégano 1.º de Marzo de 1898.—El Alcalde, Julian Rincon.—El Secretario, Felix Blaquez.

RIOFRIO DE RIAZA
Señores Concejales.

D. Agustin Rodriguez Garcia
 Felix Rodriguez Merino
 Juan Vicente Rodriguez
 Pedro Montero Gaitero
 Nicolás Garcia Alcol
 Santos Rodriguez Merino
Mayores Contribuyentes.

D. Fabian Gil Garcia
 Apolinar Serrano Garcia
 Carlos Rodriguez Perez
 Justo Alcol Fonseca
 Bernardo Vicente Rodriguez
 Eusebio Garcia Fonseca
 Nicolás Rodriguez Vicente
 Florentino Rodriguez Garcia
 Salvador Garcia y Garcia
 Trinidad Rodriguez Gaitero
 Narciso Ruiz Gomez
 Ruperto Gaitero Sanz
 Lorenzo Garcia Blanco
 Marcos Garcia Martin
 Mariano Gil Garcia
 Eugenio Garcia Blanco
 Daniel Vicente Garcia
 Felix Magdaleno Basto
 Ignacio Rodriguez Sanz
 Mariano Garcia Miño

D. Eugenio Vicente Garcia
 Pedro Blanco Vicente
 Pedro Sanz Garcia
 Salustiano Vicente Garcia
 Riofrio de Rianza 3 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Agustin Rodriguez.—El Secretario, Ignacio de Lama.

VILLACORTA
Señores Concejales.

D. Hermenegildo Ortego Muñoz
 Segundo Arranz Provencio
 Tiburcio Sanz Vazquez
 Rufino Sanz Vazquez
 Pedro Vicente Bahon
 Juan Rodriguez Marqués
Mayores Contribuyentes.

D. Jacinto Ortego Arranz
 Felipe Muñoz Barrera
 Francisco de Diego Illana
 Venancio Encinas Arranz
 Joaquin Arranz Jorge
 Marcos Jorge Bahon
 Mateo Moreno Gutierrez
 Paulino Marina Vicente
 Benito Marina Marqués
 Gabino Bocos Ibañez
 Mauricio Muñoz Garcia
 Ricardo Moreno Gutierrez
 Inocente Ibañez Ortego
 José Azuara Ibañez
 Manuel Sanz de Casa
 Ildefonso Cuenca Barrio
 Juan Marina de Diego
 Raimundo Encinas Arranz
 Eusebio Marqués Ortego
 Tiburcio Vicente Bahon
 Mariano Arranz Provencio
 Miguel Vicente Rojas
 Santiago Ibañez Arranz
 Justo Muñoz Garcia
 Villacorta 30 de Enero de 1898.—El Alcalde, Hermenegildo Ortego.—El Secretario, Francisco de Diego.

SAN PEDRO DE GAILLOS
Señores Concejales.

D. Pedro Moreno Martin
 Vicente Moreno Bravo
 Valentin Bravo Garcia
 Juan Benito Francisco
 Luis Sanz Garcia
 Saturnino Casado Bravo
 Ceferino Matey Elguera
Mayores Contribuyentes.

D. Andrés Sanz Moreno
 Paulino Moreno Bravo
 Felix Quintana Gomez
 Felix Pascual de Pedro
 Antolin Martin Bravo
 Gaspar Sanz Pastor
 Manuel Garcia Martin
 Genaro Pascual de Pedro
 Rafael Llorente Francisco
 Santiago Llorente Esteban
 Lorenzo Francisco Garcia
 Antonio Casado Hernando
 Rufo de Castro Gomez
 Victoriano Castro Marinas
 Lucas Llorente Velasco
 Pedro Garcia Alonso
 Victor Llorente Bravo
 Antonio de Frutos Alonso
 Gumersindo Garcia y Garcia
 Juan Garcia Martin
 Pedro Velasco Benito
 Esteban Barrio Casado
 Claudio Martin Bravo
 Santos Garcia Bravo
 Santiago Bravo Velasco
 Mariano Martin Moreno
 José de Frutos Martin
 Ignacio Moreno Gomez
 San Pedro de Gaillos 3 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Pedro Moreno.—El Secretario, Martin Garcia.

SACRAMENIA
Señores Concejales.

D. Gabriel Valentin Andrés
 Blas Lázaro Perez
 Gregorio Moreno Fernandez
 Leon Moreno Bermejo
 Eusebio Paul Rico
 Doroteo Andrés Perez
 Juan Rojo Andrés
 Francisco de la Fuente Zamorano
Mayores Contribuyentes.

D. Santos Sanz Fernandez
 Mariano de Frutos Andrés
 Blas Martin Esteban
 Francisco Andrés Esteban
 Pedro de la Fuente Arranz
 Francisco Martin Calvo
 Mariano Lázaro Perez
 Mariano Melero Sacristan
 Eustasio de Frutos Martin
 Miguel Gomez Pascual
 Juan Peña y Peña
 Pedro Andrés Martin
 Victoriano Melero Gonzalez
 Venancio Calzada Ortega
 Vicente Rojo Andrés
 Nicanor Sanz Cano
 Buenaventura Bermejo San Juan
 Francisco Lázaro Perez
 Pedro Lázaro Perez
 Sotero Calzada Ortega
 Vicente Sarrenes Cabrero
 Manuel Velazquez Calvo
 Frutos San Juan de Frutos
 Francisco Rojo Perez
 Claudio de Frutos Andrés
 Gregorio de la Cámara Rica
 Francisco Andrés Rojo
 Gregorio Izquierdo Peña
 Victor Lázaro Perez
 Agapito Lázaro Andrés
 Miguel Pascual Hernansanz
 Pedro Andrés Martin Lázaro

Sacramenia 20 de Febrero de 1898.—El Alcalde, Gabriel Valentin.—El Secretario, Gregorio de la Cámara.

SALCEDA
Señores Concejales.

D. Frutos Gonzalez Cacero
 Baldomero Pecharroman
 Basilio Pecharroman
 Antonio Velasco Sanz
 Paulino Garcia de San Frutos
Mayores Contribuyentes.

D. Bernardo Pecharroman
 Santiago Gonzalez Minguez
 Angel Garcia Sanz
 Manuel Garcia Sanz
 Alejandro Hernanz
 Francisco Zamarro
 Felix Hernanz Cacero
 Juan de Andrés Garcia
 Francisco Garcia Gonzalez
 Lucio Cantalejo Gonzalez
 José Avila Gonzalez
 Domingo Gomez Andrés
 Domingo Fernandez
 Angel Paez Sanz
 Antonio Velasco Gomez
 Julian Sanz Minguez
 Hipólito Velasco Sanz
 Dionisio Gomez Andrés
 Aniceto Paez Sanz
 Santos de Andrés Gonzalez
 Francisco Hernanz Vallejo
 Eugenio Gomez y Gomez
 Leandro Velasco Gomez
 Esteban Garcia

Salceda 3 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Frutos Gonzalez.—Cipriano Hernando, Secretario.

SAN CRISTÓBAL DE LA VEGA
Señores Concejales.

D. Leocadio Martin
 José Martinez de Tejada
 Wenceslao Escobar
 Timoteo Gallego
 Faustino Escobar
 Gregorio Carrero

Mayores Contribuyentes.

D. Pedro Escobar Gonzalez
 Cecilio Rojero Sanchez
 Vicente Segoviano
 Fermin Escobar
 Teodoro Escobar
 Marcelo Garcia
 Teodoro Garcia
 Luis Galindo
 Julio Escobar Rojero
 Manuel Martin de Tejada
 Lucas Calvo Rojero
 Antero Bartolomé Sancho
 Silvestre Martin Herrero
 Eladio Herrero Martin
 Eulogio Andrés Garcia
 Francisco Gonzalez Izquierdo
 Pablo Calvo Rojero
 Wenceslao Carrero Garcia
 Gorgonio Martin Hernandez
 Celestino Saez Rodriguez
 Nicanor Carrero Rodriguez
 Eustasio Rodriguez Palomino
 Mateo Muñoz Carrero
 Saturnino Herrero Galindo
 Fortunato Galindo Villa
 Lucas Otero Saez
 Julian Herrero Martin
 Mariano Saez Manzanar

San Cristóbal de la Vega 4 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Leocadio Martin.—El Secretario, Indalecio Tejero.

SAN MIGUEL DE BERNUY

Señores Concejales.

D. Andrés de la Fuente Gomez
 Lorenzo Martin de Pablos
 Gregorio Martin Navajo
 Bonifacio Gomez Garcia
 Toribio Cisneros Navajo
 Eusebio Lobo Catalina

Mayores Contribuyentes.

D. Mariano Manrique Escribano
 Antonio de Frutos Peña
 Pascual Gomez Cisneros
 José Cisneros Galindo
 Zoilo Regidor Cisneros
 Pedro Miguel de Andrés
 Venancio Cisneros Galindo
 Pablo Melero Martin
 Gregorio Martin Delgado
 Elias Peña Lopez
 Juan Cisneros Galindo
 Evaristo Martin Gomez
 Valentin Chico Martin
 Ruperto Tordesillas Serrano
 Eusebio Peña Galindo
 Santiago Sancha Torres
 Benigno Sebastian Carretero
 Ignacio Esteban Peña
 Bartolomé Navajo Vela
 Remigio Pascual Arranz
 Mariano Peña Carretero
 Manuel Fuente Gomez
 Rafael Cisneros Madrueño
 Frutos Burgos Peña

San Miguel de Bernuy 6 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Andrés de la Fuente.—El Secretario, Manuel Alvaro.

RAPARIEGOS

Señores Concejales.

D. Bernabé Martin Hernandez
 Valeriano Matilla Avila
 Estanislao Hernandez Herrero
 Guillermo Fernandez Granizo
 Hilario Garcia Martin
 Ulpiano Sanz Rodriguez
 Anastasio Martin Rodriguez

Mayores Contribuyentes.

D. Amalio Martin Velazquez
 Benito Garcia Garcia
 Carlos Herrero Mateos
 Cayetano Garcia Gallego
 Ciriaco Martin Lorenzo
 Donato Garcia Martin
 Ezequiel Ajo Esteban
 Enrique Galindo Barrero
 Eduardo Herrero Martin

D. Evaristo Martin Velazquez
 Fausto Pereda Gonzalez
 Francisco Martin Matilla
 Hermenegildo Gomez Rodriguez
 Inocencio Martin Velazquez
 Juan Matilla Herrero
 Juan Esteban Colilla
 Lucas Herrero Martin
 Luis Garcia Martin
 Millan Galindo Garcia
 Martin Villagran Mateos
 Máximo Cabrero Martin
 Nicanor Sanz Tardon
 Nicolás Nuevo Madejon
 Pedro Perez Rubio
 Rafael Henandez Herrero
 Saturnino Gonzalez Garcia
 Vicente Gallego Polvorosa
 Victor Escudero Sanz

Rapariegos 7 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Bernabé Martin.—El Secretario, Luis Garcia.

SANTIUSTE DE S. JUAN BAUTISTA

Señores Concejales.

D. Santiago Hernandez Muñoz
 Agustin Luquero Esteban
 Valentin Rincon Caballero
 Nicolás Hernandez Heras
 Manuel Gomez Saez
 Benigno Muñoz Garcia
 Mariano Rico y Mayo
 Agustin Perez Fraile

Mayores Contribuyentes.

D. José Sanchez Velazquez
 Meliton Sarabia Herrero
 Mariano Sanchez Herrero
 Angel de Nicolás Velazquez
 Simon Gomez Herrero
 Leonardo Velayos Gonzalez
 Santiago Bernal Garzon
 Pablo Gutierrez Lozano
 Eusebio de Nicolás Velazquez
 Vicente Bernal Martin
 Eleuterio Sobrino Martin
 Lino Herrero Callejo
 Fernando Sarabia Martin
 Julio de Nicolás Hernandez
 Pedro Tinaquero Valilla
 Francisco Gimenez Gonzalez
 Baltasar Gomez Alvarez
 Rafael Sarabia Herrero
 Simon de Nicolás Tinaquero
 Felipe de Nicolás Velazquez
 Angel Rincon Garcia
 Juan Garcia Muñoz
 Manuel Fernandez Cohodon
 Mariano Cabrero de Nicolás
 Joaquin Tinaquero Valilla
 Victorio de Nicolás Tinaquero
 Hilario Herrero Velazquez
 Valentin de Nicolás Velazquez
 Leopoldo Garcia Martin
 Cirilo Herranz Miguel
 Carlos Alonso Gomez
 Felix Alonso Sanchez
 Faustino Rico Cuenca
 Pedro Yanguas Esteban
 Sandalio Heras Valilla
 Pedro Garcia Hernaiz

Santiuste de San Juan Bautista 7 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Santiago Hernandez.—El Secretario, Dionisio Martin.

PINILLA AMBROZ

Señores Concejales.

D. Pablo Lopez Perez
 Valentin Benito Luengo
 Juan Rodado Alvarez
 Cándido Garcillan Rodado
 Agustin Gomez Llorente

Mayores Contribuyentes.

D. Manuel Aguado Herranz
 Eustasio Llorente Velasco
 Agapito Gonzalez Benito
 Julian Gilperez y Gil
 Lucas Gomez Nicolás
 Julian Gomez Rodado
 Agapito Aguado Herranz
 Baldomero Herranz Esteban
 Pablo de las Monjas Herranz

D. Agustin Lopez Perez
 Pablo Herranz Casado
 Pedro Lopez Perez
 Felipe Garcia Casado
 Francisco Garcia Casado
 Manuel Plaza Gomez
 Calixto Aguado Benito
 Tiburcio Llorente Roldan
 Mariano Herranz Manso
 Gerbasio Herranz Manso
 Roque Aguado Hernandez
 Esteban Manso Garcia
 Juan Monjas Lopez
 Emeterio Gomez de Frutos
 Francisco Martin y Martin

Pinilla Ambroz 5 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Pablo Lopez.—El Secretario, Francisco Perez.

PRÁDENA

Señores Concejales.

D. Valentin Gil Aliende
 Lorenzo Martin Matesanz
 Tomás Sanz Garcia
 Domingo Sanz Casado
 Cándido Garcia Gomez
 Silverio Gomez Mayoral
 Gerbasio Martin Heras
 Faustino Heras Gomez

Mayores Contribuyentes.

D. Salustiano Vega Hernanz
 Julian Sanz Matesanz
 Faustino Sanz Matesanz
 Julian Matesanz y Matesanz
 Martin Matesanz y Matesanz
 Pablo Matesanz y Matesanz
 Francisco Sanz Garcia
 Cecilio Sanz Lopez
 José Sanz Moreno
 Pedro Matesanz y Matesanz
 Victor Matesanz y Matesanz
 Martin de Martin Heras
 Vicente Matesanz Moreno
 Eloy Garcia Mayoral
 Tomás Casado y Benito
 Gregorio Sanz Moreno
 José Martin Moreno
 Matias Municipio Martin
 Ramon Martin Grajales
 Benigno Gutierrez Gomez
 Manuel Cristobal
 Doroteo San Juan Ramos
 Juan Pedro de la Mata
 Antonio Sanz Lopez
 Doroteo Martin y Martin
 Manuel San Juan Ramos
 Antonio Garcia Yagüe
 Felipe Martin y Martin
 Rafael Martin Sanz
 Salustiano Municipio Martin
 Juan Benito Alvaro
 Cándido Martin San Juan

Prádena 2 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Valentin Gil.—El Secretario, Tomás Casado y Benito.

PINARNEGRILLO

Señores Concejales.

D. Pedro Herranz Hernandez
 José Herrero Gutierrez
 Toribio Olmos Sanz
 Ezequiel Escobar Pastor
 Anacleto Herranz Herranz

Mayores Contribuyentes.

D. Rafael Sanz Balletero
 Mariano Santos Herranz
 Quirico Santos Herranz
 Ramon Santos Herranz
 Cirilo Campillo Polo
 Pedro Santos Acebes
 Nicanor Martin Pascual
 Carlos Tejedor Santos
 Juan Tejedor Gilsanz
 Raimundo Muñoz Gomez
 Baldomero Herrero Lozano
 Antonio Salinas Alvarez
 Francisco Garcia Iglesias
 Isidoro Salinas Alvarez
 Francisco Gomez Gomez
 Pantaleon Herrero Santos
 Calixto Herranz Balletero

D. Demetrio Santos Ortega
 Cirilo Herranz Herranz
 Santos Tardon Tejedor
 Francisco Santos Herranz
 Apolinar Tejedor Santos
 Juan Santos Escribano
 Simon Torrego Abad
 Pinarnegrillo 1.º de Marzo de 1898.—El Alcalde, Pedro Herranz.

PRADALES

Señores Concejales.

D. Pedro Benito Diaz
 Frutos Mediato Olalla
 Gregorio Cristobal Olalla
 Celestino Muñoz Martin
 Luis San José Castro
 Pedro Gutierrez Peña
 Santiago Olalla Montes

Mayores Contribuyentes.

D. Francisco Montes del Val
 José Garcia Mediato
 Ignacio Gonzalez Garcia
 Basilio Bartolomé Calleja
 Manuel Olalla Garcia
 Francisco Benito Diaz
 Fermin Onrubia Velazquez
 Ignacio Olalla Garcia
 Francisco Hernando y Hernando
 Francisco Cerezo Lopez
 Angel Benito Provencio
 Angel Redondo Aranda
 Lorenzo Gonzalez Torres
 Miguel Garcia Mediato
 Juan Benito Diaz
 Matias Muñoz Martin
 Ignacio Garcia Echeguren
 Saturnino Armendariz Miguel
 Doroteo Abad Anton
 Andrés Benito Diaz
 Felix Palomar Velazquez
 Cirilo Cristobal Torres
 Calixto Castro Parra
 Mamerto Cristobal Parra
 Vicente Cristobal Parra
 Alejo Gonzalez Torres
 Cándido Garcia Velazquez
 José Hernando de Diego

Pradales 3 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Pedro Benito.—El Secretario, Francisco Cerezo.

ORTIGOSA DEL MONTE

Señores Concejales.

D. Ambrosio Perez Nogales
 Luciano de Frutos Fernandez
 Pablo Dueñas Martin
 Baldomero Perez Nogales
 Quirico de Frutos Otero

Mayores Contribuyentes.

D. Santiago del Barrio
 Eleuterio Gonzalez
 Policarpo Garcia
 Julian Piñuela
 José Miguel
 Evaristo Perez
 Dionisio Otero
 Justo Perez
 Sinfiriano Otero
 Diego Dueñas
 Aquilino Arribas
 Castor Piñuela
 Valentin Nogales
 Nicasio de Frutos
 Mariano Fernandez
 Mariano Rodriguez
 Robustiano Piñuela
 Niceto de Frutos
 Dámaso Miguel
 Fermin Martin

Ortigosa del Monte 2 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Ambrosio Perez.—El Secretario, Juan Alonso.

RIBOTA

Señores Concejales.

D. Vicente Cuenca Martin
 Melchor Bocos Esteban
 José Martin Moreno
 Prudencio Azuara Cuenca
 José Martin Lozano
 Diego Martin Lozano

Mayores Contribuyentes.

D. Joaquin Martin Esteban
Tiburcio Martin Esteban
Manuel Martin Esteban
Miguel Esteban Escudero
Fermin Arribas Garcia
Feliciano Esteban Escudero
Mariano Martin Santa Maria
Casimiro Carrero Martin
Gregorio Martin Carrero
Restituto Garcia Sanz
Manuel de Pablo Alonso
Leandro Gutierrez Esteban
Pedro Ramirez Moral
Bonifacio Martin Santa Maria
Nicolás de la Villa Santa Maria
Simon Martin Santa Maria
Santiago Lozano Gutierrez
Clemente Carrero Escudero
Baltasar Merino Martinez
Pedro de Diego Pancorbo
Gregorio Santa Maria Lorenzo
Justo Bocos Esteban
Hermenegildo de la Villa Martin
Antonino Carrero Esteban

Ribota 30 de Enero de 1898.—El Alcalde, Vicente Cuenca.—El Secretario, Manuel de Pablo.

OTERO DE HERREROS

Señores Concejales.

D. Antonio de la Calle Calatraveño
Celestino Sebastian Amo
Domingo Casado del Barrio
Felipe de la Calle del Barrio
Cipriano Bravo Sanz
Gregorio de la Calle Arribas
Mariano Piquero Miguel
Pedro del Barrio Piñuela

Mayores Contribuyentes.

D. Alejandro Piñuela de Blas
Basilio de Andrés Maroto
Cayetano Sebastian Miguel
Ceferino Miguel Arribas
Clemente Barreno Casado
Cipriano Reques de Andrés
Cayetano Bermejo Miguel
Celedonio Arribas de la Calle
Eusebio de Frutos de la Calle
Eustasio Arribas San Roman
Esteban San Roman Arribas
Elciciano Barreno Sanz
Indalecio Casado del Barrio
Isidro de Blas Piñuela
Isidro Piñuela de Blas
Juan de la Calle Anton
Luis Aparicio Mazarias
Lorenzo Gomez de Frutos
Mariano Arribas de Prado
Manuel Piquero de la Caballería
Mariano Piñuela de Blas
Mariano de Andrés Piñuela
Manuel Robledano Lopez
Mariano Arribas de la Calle
Pedro Arribas Casado
Pascual Blanco Vilda
Rafael de Blas de la Calle
Roman Miguel Aparicio
Remigio Miguel Aparicio
Santos Arribas Duran
Tomás del Barrio Llorente
Valentin de Andrés del Rio

Otero de Herreros 4 de Marzo de 1898.—El Alcalde, P. O., Pedro del Barrio.—El Secretario, Rafael de Blas.

PEDRAZA

Señores Concejales.

D. Alfonso Berrocal Leonor
Fructuoso Barreso Alvaro
Felipe Moreno Alonso
Saturio del Barrio Contreras
Francisco Nuñez Moreno
Buenaventura Clemente y Clemente
Juan Lopez Pascual
Alejandro Tejedor Alvaro

Mayores Contribuyentes.

D. Frutos Matesanz Arribas
José Contreras Sanchez
Mariano Hernando Pauli
Narciso Clemente Montoya

D. José Berzal Garcia
Vicente Garcia Arribas
Valeriano de Alvaro y Alvaro
Santiago Cristobal Argüello
José Perez Prieto
Ventura Alvaro Olgueras
Hermenegildo Rubio Arribas
Miguel Bellenda y Ceballos
Vicente Santiuste de la Cruz
Juan Contreras y Contreras
Angel Hernanz Hernanz
Alejo Clemente Contreras
Avelino Zamarriego Gonzalez
Agustin Garcia Contreras
Agustin Alvaro Bernabé
Matias Hernanz Hernanz
Justo Gonzalez Martin
Gregorio de las Heras Gonzalez
José Bartolomé Hernanz
Adolfo Zamarriego Gonzalez
Quintin Hernanz Alvaro
Andrés Bartolomé Reoyo
Manuel Benito Barrio
Rufino Clemente Contreras
Agapito de las Heras Somolinos
Vicente Calle Clemente
Alejo Gonzalez Alonso
Agustin Tejedor Alvaro

Pedraza 25 de Enero de 1898.—El Alcalde, Alfonso Berrocal.—El Secretario, Avelino Zamarriego

RIAGUAS

Señores Concejales.

D. Cirilo Garcia Martin
Miguel Sancho Granda
Isidro Martin Martin
Jesús Granda Arranz
Segundo Sancho Garcia
Ceferino Agueda Gutierrez

Mayores Contribuyentes.

D. Andrés Sancho Granda
Angel Berzal Illana
Ventura Revilla Gomez
Cipriano de Dios Mate
Dámaso Miguel de Pablo
Eugenio Gadea Arranz
Evaristo Miguel Martin
Eugenio Ramos Esteban
Francisco Arribas Casas
Francisco Agueda Gutierrez
Hilario Sanz Garcia
Juan Guijarro Martin
Jorge Calvo Martin
Juan Martin Martin
Juan Martin Arranz
Miguel Martin Maderuelo
Miguel Martin Izquierdo
Manuel de Dios Mate
Marcos de Dios Perez
Máximo Nuño Martin
Máximo Arranz Martin
Manuel Olgueras Matesanz
Nicasio Gutierrez Gutierrez
Vicente Caridad Nuño

Riaguas 30 de Enero de 1898.—El Alcalde, Cirilo Garcia.—El Secretario, Vicente Caridad Nuño.

NAVALMANZANO

Señores Concejales.

D. Eelix Martinez Garcia
Estanislao Arranz Gomez
Julian de Mateo Muñoz
Juan de Mateo Arranz
Galo Alvarez Otero
Francisco Senin Sanz
Vicente Torrego Martin
Mariano Gomez Garcia (menor)
Celestino Otero Tardon

Mayores Contribuyentes.

D. Galo Herranz Gilsanz
Casimiro Agnado Alvarez
Lorenzo Senin Blanco
Mariano Muñoz Gilsanz
Marcelino Sanz Alvarez
Esteban Luquero Muñoz
Pascual Gomez Martin
Pedro Fuentetaja Muñoz
Juan Gilsanz Frutos
Eleuterio Tejedor Tardon

D. Eustaquio Santos Olmos
Pedro Otero Garcia
Lino Luquero Muñoz
Pio Otero Arranz
Antonio Martinez Arranz
Juan Alvarez Frutos
Eladio Tardon Gilsanz
Gregorio Arranz Gomez
Andrés Martin Olmos
Pedro Otero Otero
Esteban Gomez Cascon
Pedro Tardon Alvarez
Francisco Arranz Alvarez
Isidoro Otero Otero
Rufino Gomez Tardon
Antonio Gil y Vicente
Frutos Olmos Caballero
Francisco Arranz Alvarez
Calixto Lopez Gomez
Anselmo Gonzalez Gilsanz
Antonio Torrego Gilsanz
Mariano Fuentetaja Olmos
Luis Martin Sanz
Meliton Otero Otero
Faustino Gomez Garcia
Wenceslao Lopez Gomez
Navalmanzano 5 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Felix Martinez.—El Secretario, Hipólito Escolar.

ORTIGOSA DE PESTAÑO

Señores Concejales.

D. Miguel Gomez Llorente
Francisco Herranz Rodado
Pedro Pascual Alvarez
Remigio Rubio Martin
Fausto de las Monjas Sobrados
José Llorente Alvarez

Mayores Contribuyentes.

D. Martin Arribas Alvarez
Baltasar de Frutos Luengo
Valentin de Frutos Martin
Meliton de Frutos Martin
Gregorio de Frutos Marinas
Calixto Garcia Gomez
Julian Gomez Llorente
Francisco Gomez Llorente
Matias Hernandez Arribas
Angel Chamorro Muñoz
Francisco Martin de Frutos
José Martin Manso
Victor Marugan Rodriguez
Victor Pascual Alvarez
Marcelino Sacristan Garcia
Isidoro Sacristan Garcia
Manuel de Andrés Lázaro
Bibiano Gomez Gomez

Ortigosa de Pestaño 30 de Enero de 1898.—El Alcalde, Miguel Gomez.—El Secretario, Bernardo Otero.

OREJANA

Señores Concejales.

D. Lucio Hernanz Sanz
Juan Martin Matesanz
Miguel Berzal Hernanz
Manuel Hernanz Sanz
Pedro Garcia Hernanz
Antonio Hernanz San Juan
Mariano Bartolomé Berzal

Mayores Contribuyentes.

D. Segundo Arribas Martin
Antonio Martin y Martin
Dimas Hernanz San Juan
Celestino Hernanz Yagüe
Basilio Hernanz Sanz
Manuel Bartolomé Hernando
Benito Martin y Martin
Isidoro Peñas Sanz
Ruperto Contreras Sanchez
Francisco Hernanz Peñas
Manuel Hernanz y Hernanz
Vicente Hernanz Bartolomé
Martin Barrio Benito
Juan Velasco Merino
Clemente San Juan Pascual
José Garcia Hernanz
Juan Garcia Sanz
Felipe Viseda San Juan
Lucio Ruiz Minguez
Manuel Velasco Martin

D. Leandro Sanz Martin
Pedro Peñas Pascual
Francisco Sanz Garcia
Juan Hernanz Bartolomé
Marcos Hernanz y Hernanz
Vicente Hernanz Peñas
Manuel Garcia Martin
Santiago Velasco Martin
Orejana 2 de Marzo de 1898.—El Alcalde, P. O., Juan Martin.—El Secretario, Lorenzo Velasco.

HONTALBILLA

Señores Concejales.

D. Evaristo Melero Martin
Balbino Merino Garcia
Manuel Arranz Romero
Tomás Torres Heras
Pedro Delgado Garrido
Mariano Domingo Fuente
Felix Martin Torres

Mayores Contribuyentes.

D. Abdon Barrio Hernando
Cecilio de la Cruz Valverde
Mariano Cantalejo Nuñez
Saturnino de la Cruz Valverde
Eusebio de Frutos Garrido
Anselmo Garrido Roldan
Apolinar Merino Tejedor
Bernardino Martin Gil
Bernabé Merino Merino
Damian Monja Gomez
Domingo Monja Merino
Lino Martin Torres
Luis Martin Torres
Lesmes Martin Garrido
Pablo Merino Merino
Pedro Merino Merino
Pedro Monja Gomez
Valentin Merino Carretero
Francisco Sainz Merino
Leon Sanz Bernardos
Cecilio Torres Heras
Lucio Torres Muñoz
Pascual Torres Torres
Eulogio Martin Torres
Rufino Sancho Ruiz
Telesforo Sancho Velasco
Miguel Alvaro Barrio
Eusebio Gonzalez Martin
Hontalbilla 4 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Evaristo Melero.

NAVARES DE LAS CUEVAS

Señores Concejales.

D. Sebastian Garcia Torres
Narciso Castro Velazquez
Laureano Redondo Peña
Pedro Garcia Sanz
Narciso Onrubia Sanz
Marcelino Redondo Peña

Mayores Contribuyentes.

D. Esteban Velazquez Garcia
Felix Redondo Vallejo
Manuel Torres Alvaro
Juan Vallejo Perez
Alejandro Vallejo Iglesia
Juan Sanz Pecharroman
Adrian Onrubia Orden
Frutos de Antonio Orden
Mariano Torres Alvaro
Lucas Redondo Aranda
Isidro Guijarro Pecharroman
Gregorio Alvaro de Antonio
Mariano Lobo Garcia
Mariano Onrubia Guijarro
Eugenio Redondo Aranda
Pio Guijarro Pecharroman
Agustin Guijarro Pecharroman
Doroteo de Blas Perez
Pablo Pinto de Pedro
Mariano Vallejo Onrubia
Calixto Castro Torres
Eugenio Onrubia Alvaro
Fermin de Pedro Perez
Benito Vallejo Onrubia
Navares de las Cuevas 4 de Marzo de 1898.—El Alcalde, Sebastian Garcia.—El Secretario, Fermin de Pedro.

NAVAS DE SAN ANTONIO

Señores Concejales.

D. Matias Tapia Abascal
Santiago Bravo Polo
Victorio Ayuso Sanchez
Mariano Prieto Sanchez
Victor Garcia Portal
Pedro Campo Dueñas
Pio Garcia Polo
Gregorio Redondo Otero

Mayores Contribuyentes.

D. Rufino Torres Chamorro
Nicolás Polo Fernandez
Elias Ayuso Garcia
Nicolás Puente Aceña
Pedro Redondo Dueñas
Mariano Dueñas Prieto
Tiburcio Ruiz Tapia
Pablo Garcia Pozo
Mariano Aceña Ruiz
Luciano Puente Aceña
Bernardo Muñoz Ruiz
Dionisio Fernandez Aceña
Baldomero Garcia Ruiz
Gregorio Segovia Cabrero
Clemente Dueñas Abascal
Ambrosio Puente Bravo
Victoriano Fernandez Gutierrez
Fermin Rincon Peña
Lorenzo Campo Pozo
Eloy Gonzalez Puente
Raimundo Martin Abascal
Gregorio Sesmero Sanchez
Simon San Juan Bravo
Juan Rincon Peña
Ignacio San Juan Ruiz
Pedro Gonzalez Fernandez
Blas Fernandez Gutierrez
Pedro Useros Perez
Aquilino Garcia Fernandez
Frutos San Juan Bravo
Lucas Garcia Polo
Alejandro Ruiz Tapia
Navas de San Antonio 30 de Enero
de 1898.—El Alcalde, Matias Tapia.—
El Secretario, Baldomero Fernandez.

REVENGA

Señores Concejales.

D. Manuel Herranz de la Fuente
Dionisio de Pablos Nogales
Mariano Herranz Sastre
Fermin Herranz de la Fuente
Esteban Alonso Hernando
Mariano Nogales Alonso

Mayores Contribuyentes.

D. Fernando Herranz Alonso
Carlos Herranz Alonso
Ignacio Nogales Hernando
Andrés Alonso Hernando
Mariano Fuente Nogales
Calisto Nogales Moreno
Gabino Sastre Herranz
Norberto Pardo Alonso
Pedro Aparicio Tordesillas
Eduardo Ricon Torrecilla
Antonio Gonzalez de Frutos
Pio Rueda Herranz
Ezequiel Alonso Sanz
Anastasio Higuera Garcia
Antolin de Frutos y Frutos
Vicente Gallego Calatrava
Pedro Piedra Rodriguez
Isidoro Vega de Prado
Esteban Pascual Heredero
Juan Herranz Fuente
Eugenio Barroso Alonso
Hilario Gallego Calatrava
Rufino Alvarez Fuente
Norberto Aparicio Rodriguez
Revenga 1.º de Marzo de 1898.—El
Alcalde, Manuel Herranz.—El Secre-
tario, Ildefonso de Frutos.

PERORRUBIO

Señores Concejales.

D. Santos Gilarranz Casla
Julian Burgos Ruiz
Ambrosio Perez Herrero
Tomás Velasco Estebanz
Frutos Egido Sacristan
Genaro Garcia Burgos

Mayores Contribuyentes.

D. Matias Burgos Estebanz
Ignacio Val Municio
Agustin Casla Sacristan
José Herrero Gilarranz
Pascual Martin Rodrigo
Pascual Garcia Pascual
Tiburcio Garcia Burgos
Ruperto Velasco Martin
Antonio Casado Hernanz
Francisco Benito Burgos
Angel Garcia Burgos
Telesforo Rodrigo Estebanz
Domingo Gilperez Galicia
Mateo Benito Rodrigo
Eusebio Sebastian Estebanz
Francisco Francisco Santa María
Fernando Casla Tanarro
Pablo Garcia Burgos
José Perez Cuesta
Simon Rodrigo Estebanz
Isidro Yagüe Estebanz
Antonio Benito Burgos
Bruno Diez Manzanares
Felipe Garcia Burgos
Perorrubio 4 de Febrero de 1898.—
El Alcalde, Santos Gilarranz.—El Se-
cretario, Juan Yagüe.

OCHANDO

Señores Concejales.

D. Pedro Sastre
Gerbasio Sastre
Fidel Perez
Florencio Rodado
Juan Esteban
Mariano Herranz

Mayores Contribuyentes.

D. Guillermo Sastre
Santiago Garcia
Pedro Agudo
José Esteban
Pablo Redondo
Eduardo Perez
Fermin Llorente
Gregorio Sastre
Marcelino Lázaro
Lucas Rodado
Zoilo Marugan
Melquiades de Miguel Sanz
Plácido Sevillano
Bruno Gila
Hermenegildo de Miguel Sanz
Sergio Esteban
Rafael Becerril
Mariano Lázaro
Ochando 1.º de Marzo de 1898.—El
Alcalde, Pedro Sastre.—El Secretario,
Sixto Pescador.

ONTORIA

Señores Concejales.

D. José Rodriguez Martin
Mariano Pascual Mateos
Francisco Pascual Cañas
Norberto Nogales Alamo
Lino Fernandez Gonzalez
Ramon Matesanz Frutos

Mayores Contribuyentes.

D. Julian Fernandez Pascual
Mariano Escolar Perez
Rufino Gomez y Gomez
Juan Matesanz Gonzalez
Manuel Matesanz Diego
Paulino Escolar Llorente
Manuel Pascual Cañas
Tomás Pascual Mateos
Mariano Pascual Lopez
Antonio Hernando Rincon
Angel Frutos Sanz
Antonio Herranz Gacimartin
Pedro Mingorría Andrés
Pedro Matesanz Rueda
Eustaquio Barrero Nogales
Pedro Rueda Berrocal
Mariano Vazquez Araujo
Niceto Prieto Barba
Francisco Yagüe Frutos
Victoriano Matesanz Frutos
Narciso Garcia Berrocal
Zoilo Blanco Cañas

D. José Garcia Gonzalez
Manuel Rueda Matesanz
Ontoria 2 de Marzo de 1898.—El
Alcalde, José Rodriguez.—El Secre-
tario, Tomás Pascual Galindo.

NAVARES DE ENMEDIO

Señores Concejales.

D. Miguel Gonzalez Antonio
Pedro Iglesia Guijarro
Hipólito Frutos Frutos
Marcos Iglesia Guijarro
Julian Gil Garcia
Matias Martin Alonso
Benito de Frutos Muñoz

Mayores Contribuyentes.

D. Eusebio Frutos Martin
Pedro Calleja Frutos
Eusebio de la Orden Martin
José de Diego Perez
Matias Gil Garcia
Andrés Guijarro, Martin
Fausto Muñoz Rincon
José Redondo Garcia
Pablo Garcia Peña
Antonio Frutos Frutos
Angel Garcia Andrés
Manuel Martin Castro
Gregorio Pulido Cano
Eusebio Garcia Bartolomé
Pablo Perez Alonso
Felipe Guijarro Mate
José Aranda Alonso
Juan Frutos Redondo
Jesus Perez Guijarro
Serafin Moreno Casado
Felipe Martin Redondo
Felipe Martin Muñoz
Rufino Moreno San José
Antonio Moreno Diego
Tomás Bartolomé Martin
Antonio Alonso Bartolomé
Francisco Pulido Cano
Bruno Frutos Frutos
Navares de Enmedio 3 de Marzo
de 1898.—El Alcalde, Miguel Gon-
zalez.—El Secretario, Eusebio de la
Orden.

MUÑOPEURO

Señores Concejales.

D. Santos Hernando Nuñez
Manuel Gomez Pintos
Silvestre Pescador de Miguelsanz
Remigio de Miguelsanz Cabrero
José Patiño Martin
Doroteo Yuste Vecino
Federico Gozalo Aparicio

Mayores Contribuyentes.

D. Antonio de Pintos Aparicio
Andrés de Miguelsanz Cabrero
Antonio de Pintos Muñoz
Esteban Agustin Lopez
Felipe Aparicio Arroyo
Gregorio Muñoz de Pintos
Gaspar Muñoz Martin
Juan Hernando Arcones
Juan Pablo Montalvo
Julian Vecino Maroto
Juan Martin Soblechero
Juan Aparicio Vecino
Miguel Muñoz Garcia
Manuel Cabrero Albornoz
Miguel Melendez Yuste
Mariano Velasco Gomez
Pedro Arteaga Torres
Pedro Patiño Alonso
Pedro Rodrigo Maroto
Pantaleon Velasco Gomez
Rogelio Marugan Arroyo
Victoriano Hurtado
Leopoldo Velasco Burgos
Mariano Soblechero Monterrubio
Dionisio Bermejo Peralta

Capacidades.

D. Jacinto Martin Callejo
José Bermejo Mayoral
Francisco Cuesta Lopez
Muñopedro 6 de Marzo de 1898.—
El Alcalde, Santos Hernando.— El
Secretario, Pascual Marugán.

NAVARES DE AYUSO

Señores Concejales.

D. Tomás Calvo Bartolomé
Pascual Miguel Bartolomé
Eugenio Calvo Bartolomé
Luis Alonso de Blas
Marcos Castro Pulido
Andrés Perez Sastre

Mayores Contribuyentes.

D. Frutos Maderuelo Montes
Manuel Alonso Bartolomé
Pablo Alonso Bartolomé
Juan de Frutos Martin
Gregorio Alonso Guijarro
Felipe Castro Pulido
Mateo Alonso San Frutos
Mariano Aranda de Frutos
Agustin Iglesias Muñoz
Manuel Muñoz Guijarro
Bartolomé Martin Redondo
Tomás Calleja Pulido
Santos Monte Alonso
Tomás Martin Pulido
Angel de Frutos Martin
Florencio de Frutos y Frutos
Domingo Garcia Peña
Bernardo Garcia Miguel
Manuel Guijarro Martin
Tomás Sastre de Frutos
Ignacio Alonso San Frutos
Ramon Pulido Calleja
Braulio Muñoz Garcia
José Iglesias Castro

Navares de Ayuso 1.º de Marzo
de 1898.—El Alcalde, Tomás Calvo.—
El Secretario, Manuel Guijarro.

RODA

Señores Concejales.

D. Doroteo de Frutos Higuera
Calixto de Marcos Herranz
Julian Garcia de Marcos
Juan de Frutos Mayor
Andrés Herranz de la Cruz
Nicolás Arribas Diez

Mayores Contribuyentes.

D. Justo Rubio Perez
Isidro de Frutos Diez
Dimas Herrero Adrados
Leon Garcia de Marcos
Anastasio Ricon de Frutos
Manuel Tejero Juarez
Saturio Peñas Olmos
Andrés Gil Matute
Zoilo de Frutos Higuera
Manuel de Frutos Sebastian
Hermenegildo Velasco Manso
José Hernangomez Velasco
Alejandro Gonzalez y Gonzalez
Patricio de Frutos Muñoz
Abdon Fuentes Yubero
Juan de Frutos Menor
Basilio de Frutos Merino
Isidro Sanz Rubio
Casto Velasco Manso
Frutuoso Sebastian Yagüe
Carlos Tardon Cardenal
Miguel Garrido Gomez
Santiago Arribas Rincon
Eleuterio de Frutos Diez

Roda 4 de Marzo de 1898.—El
Alcalde, Doroteo de Frutos.—El Se-
cretario, Mariano Galindo.

MUÑOVEROS

Señores Concejales.

D. Benito Leonor Garcia
Mariano Polo Cuesta
Vicente Garcia Sanz
Macario Garcia Monedero
Melquiades Pascual Alonso
Frutos Martin y Martin
Francisco Alvaro Cabrero

Mayores Contribuyentes.

D. Pedro Santos Antonio
Simon Borreguero Burgueño
Miguel Antonio Blanco
Francisco Sebastian Encinas
Pedro Santos Arribas
Matias Virseda Santos
Felipe Yubero Molinero

D. Lorenzo Mozo Sanz
 Florentino Virseda Santos
 Alejandro Arribas Sebastian
 Federico Gil de Antonio
 Pio de Antonio Burgueño
 Epifanio Borreguero Burgueño
 Estanislao Borreguero Burgueño
 Gregorio Garcia y Garcia
 Gumersindo Garcia Lopez
 Eustaquio Martin Merino
 Agapito Santos Arribas
 Felipe Lobo Arribas
 Braulio Borreguero Alvaro
 Vicente Cabrero Encinas
 Juan Martin Burgueño
 Roman Martin Burgueño
 Tomás Otero Antonio
 Miguel Santos Antonio
 Simon Sanz Matamala
 Martin Tobar Martin
 Toribio Herranz Gomez
 Muñoveros 29 de Enero de 1898.—
 El Alcalde, Benito Leonor.—El Secre-
 tario, Patricio Virseda.

NAVA DE LA ASUNCION
Señores Concejales.

D. Fructuoso Vega Gonzalez
 Pio de la Fuente Gomez
 Gregorio Garcia Segovia
 Manuel Gonzalez Gallego
 Narciso Gil Redondo
 Pedro Segovia Herranz
 Urbano Herranz Miguel
 Ventura Casado Gomez
 Manuel Encinas Herranz
Mayores Contribuyentes.
 D. Nemesio Herranz Miguel
 Miguel Martin de la Fuente
 Santiago Llorente Garcia
 Pedro Herranz Miguel
 Antonino Herranz Garcia
 Lucio Rubio Herranz
 Mariano Sanz Herrero
 Luis Casanova Galan
 Celestino de Pedro Gonzalez
 Victoriano Marugan Yagüe
 Alejandro Martinez Muñoz
 Marcelino Martin de la Fuente
 Benigno Toledano Gomez
 Telesforo Martin Gonzalez
 Julian Arévalo Barrero
 Juan Bautista Herranz Miguel
 Martin Garcia Serrano
 Fausto Villagran Cuellar
 Francisco Herranz Miguel
 Sinfonso Gonzalez Saravia
 Antonio Martin Arribas
 Domingo Sanz Herrero
 Julian Segovia Herranz
 Nicolás Saldaña y Villar
 Francisco Arnanz Herranz
 Salustiano Herranz Miguel
 Pablo Gonzalez Casado
 Liborio Casado Gil
 Cabino Herrero y Pascual
 Manuel Gomez Gonzalez
 Mariano Arnanz Herranz
 Pedro Ajo Vega
 Nicasio Serna Gonzalez
 Lino Esteban Marigomez
 Juan Garzon Alvarez
 Cayetano Lopez Gomez

Navas de la Asuncion 2 de Marzo
 de 1898.—El Alcalde, Fructuoso Vega.
 —El Secretario, Alejandro Martinez.

NAVAFRIA
Señores Concejales.

D. Gabriel Baeza Ayuso
 Miguel Sanz Dompredo
 Gabriel Hernando Ruiz
 Manuel Moreno Garcia
 Francisco Benito Gonzalez
 Eustasio Calle Gonzalez
 Anselmo Gonzalez Baeza
 Paulino Sanz Garcia
Mayores Contribuyentes.
 D. Gabriel Garcia Garcia
 Gabriel Gonzalez Garcia
 Victoriano Gonzalez Martin

D. José Vicente Garcia
 Antonio Garcia Gonzalez
 Justo Vicente Lopez
 Francisco Ruiz Garcia
 José Martin Gonzalez
 Francisco Martin Gonzalez
 Juan Arcones Dompredo
 Juan Hernando Mata
 Santiago Garcia Manzano
 Fernando Vicente Lopez
 José Vicente Lucas
 Angel Ruiz Garcia
 Juan Garcia Garcia
 Gabriel Garcia Baeza
 José Garcia Gonzalez
 Cipriano Ruiz Garcia
 Gabriel Arcones Dompredo
 Justo Merino Gonzalez
 Vicente Hernanz Heredero
 Vicente Martin Sanz
 Manuel Garcia Maria
 Roque Gimeno Sanz
 Francisco Garcia Gonzalez
 Juan Escribano Garcia
 Andrés Berzal Ruiz.
 Angel Baeza Gonzalez
 Alfonso Lobo Hernanz
 Manuel Lobo Hernanz
 Alejandro Hernanz Garcia
 Navafria 2 de Marzo de 1898.—El
 Alcalde, Gabriel Baeza.—El Secreta-
 rio, Victoriano Gonzalez.

MORALEJA DE COCA
Señores Concejales.

D. Elias Martin Alonso
 Angel Conde Herrero
 Mateo de Nicolás Fernandez
 Francisco Gomez Rico
 Ramon Martin Garcia
 Romualdo Martinez Gomez
Mayores Contribuyentes.

D. Remigio Garcia Garcia
 Mariano Casado Galindo
 Laureano Llorente Garcia
 Leandro Domingo Martin
 Victoriano Garcia Casado
 Jacinto Moreno Garcia
 Justo Martin Alonso
 Isidoro Galindo Virseda
 Leon Garcia de Nicolás
 Cayetano Gomez Perez
 Vicente Barbero de Juan
 Pedro Garcia Gomez
 Francisco Garcia Gomez
 Joaquin Garcia Gomez
 Miguel Gomez Villaverde
 Mariano Gomez Gimenez
 Ignacio Velasco Alvarez
 Andrés Martin Alonso
 Felix Mateos Gomez
 Juan Martinez Gomez
 Eusebio Martin Luquero
 Mariano Garcia Cabrero
 Felix Gimenez Gomez
 Lorenzo Matilla Gutierrez
 Moraleja de Coca 2 de Marzo de
 1898.—El Alcalde, Elias Martin.—El
 Secretario, Mariano Casado.

MOZONCILLO
Señores Concejales.

D. Antolin Lopez Alvarez
 Polonio Herranz Herranz
 Apolinar Bermejo Pascual
 Manuel de Frutos Arévalo
 Ceferino Herranz Salvador
 Lope Casado Gomez
 Lucas Anton Vallejo
 Lino de Fuentes Herranz
Mayores Contribuyentes.
 D. Agustin Alonso Gonzalez
 Eugenio Escorial Tardón
 Raimundo Gamarra Rodriguez
 Manuel Herranz Molino
 Doroteo Bermejo Santos
 Baltasar Anton Salvador
 Andrés de Fuentes Sanz
 Robustiano Arévalo Escorial
 Santiago Herranz Conde

D. Manuel Merino Fuentes
 Eusebio Astudillo Herranz
 Eusebio Arribas Garcia
 Ramon Arandilla Alvarez
 Vicente Herranz Conde
 Blas Herranz Herranz
 Braulio Monjas Martin
 Gregorio Merino Fuentes
 Luis de Frutos Balletero
 Tomás Fernandez Herranz
 Julian Merino Fuentes
 Mariano Acebes Casado
 Ildefonso Alvarez Sanz
 Hipólito Conde Tejedor
 Venancio Fernandez Herranz
 Mozoncillo 5 de Marzo de 1898.—
 El Alcalde, Antolin Lopez.—El Se-
 cretario, Vicente Herrero.

MONTEJO DE LA SERREZUELA
Señores Concejales.

D. Eustaquio Sanz Pascual
 Antonio Garcia y Garcia
 Pedro Hernando Alonso
 Sebastian Izquierdo Alonso
 Pablo Alonso Izquierdo
 Manuel de Blas Llorente
Mayores Contribuyentes.

D. Isidro Izquierdo Hernandez
 Rutilio del Cura Armendariz
 Francisco Alonso Esgueva
 Quintin Alonso Izquierdo
 Pascual Esteban Benito
 Bienvenido Hernando Alonso
 Remigio Martin Armendariz
 Tiburcio Miguel Juez
 Dionisio Esgueva Encinas
 Policarpo del Cura Sanz
 Gaspar Simon Gil
 Francisco del Cura Sanz
 Ciriaco San José Martin
 Manuel Sanz Anton
 Martin Armendariz Anton
 Domingo Alonso Esgueva
 Roman Martin Miguel
 Geroteo Sanz Martin
 Dámaso Garcia Hernando
 Pedro de Blas y Blas
 Tomás Izquierdo Alonso
 Braulio Sanz Pascual
 Cipriano Moral Francos
 Gregorio Hernando Miguel
 Montejo de la Serrezuela 30 de
 Enero de 1898.—El Alcalde, Eusta-
 quio Sanz.—El Secretario, Antolin
 Bacierno.

MONTERRUBIO
Señores Concejales.

D. Ruperto Molinero Ayuso
 Mariano Garcia Esteban
 Antolin Aparicio Pastor
 Calixto del Barrio Gacimartin
 Miguel Garcia Herrero
 Marcos San Miguel Pascual
Mayores Contribuyentes.

D. Andrés Alvarez Rodriguez
 Leoncio Martin del Barrio
 Pio Aparicio Pastor
 Rufo Aparicio Miguel
 Valentin Alvarez Rodriguez
 Angel Portal Molinero
 Saturio Gacimartin Rascon
 Eleuterio Garcia Soblechero
 Pascual Aguado Marugan
 Manuel Esteban Lechero
 Mariano Herranz
 Julian Cubo Caballero
 Mariano Aguado Aparicio
 Mariano Alvarez de la Nava
 Matias Plo Gascon
 Mariano Herrero de la Puente
 José Tapia de Andrés
 Juan Maria Marugan
 Genaro Herranz
 Marcos Aragoneses Gacimartin
 Lorenzo Castro Portal

D. Quterio Fernandez Alvarez
 Mariano Aguado Rodriguez
 Cipriano Pastor Aragon
 Monterrubio 30 de Enero de 1898.
 —El Alcalde, Ruperto Molinero.—El
 Secretario, José Allas y Sanz.

MORAL

Señores Concejales.

D. Manuel Cerezo Martin
 Isaac Martin Garcia
 Deogracias Tomé Gutierrez
 Pedro Gutierrez Garcia
 Zacarias Gutierrez Martin
 Filomeno Garcia Fernandez

Mayores Contribuyentes.

D. Manuel Gutierrez Guijarro
 Fabian Martin Mayor
 Lino Gutierrez Martin
 Pascual de la Cruz Encinas
 Vicente Martin Mate
 Basilio Gutierrez Rubio
 Urbano Fernandez Martin
 Ruperto Martin Garcia
 Pedro Martin Mate
 Casimiro Arranz Pascual
 Galo de la Cruz Mayor
 Rosendo Rubio de la Cruz
 Inocente de la Fuente Arranz
 Liborio Tomé Mate
 Santiago de la Cruz Gutierrez
 Silverio de la Cruz N.
 José Castro Torres
 Serafin Gutierrez Gutierrez
 Mariano Gutierrez Cerezo
 José Mayor Sanz
 Pascual Gutierrez Martin
 Juan Fernandez Mayor
 Peliciano Gutierrez Cerezo
 Paulino Rubio Gonzalez
 Moral 5 de Marzo de 1898.—El
 Alcalde, Manuel Cerezo.

MARUGAN

Señores Concejales.

D. Gregorio Jorge Garcia
 Gregorio Martin de Blas
 Nemesio Rivilla Garay
 Nicomedes Gacimartin Rodriguez
 Santos Salcedo Monterrubio

Mayores Contribuyentes.

D. Mariano de Pablos Palomo
 Nicolás Gonzalez Caballero
 Juan Antonio Oliva Maroto
 Pablo Gil Garcia
 Pio Marugan Rivilla
 Agustin Marugan Alonso
 Leon Peña Muñoz
 Bonifacio Rivilla Garay
 Valentin Rodriguez Diez
 Saturnino Diaz
 Ramon Marugan Rivilla
 Leon Llorente Garcia
 José Cuesta Lopez
 Leon Gonzalez
 Pedro Gacimartin Cabrero
 Manuel Rodriguez Alvarez
 Florencio Hernangomez
 Julian Jorge Garcia
 Manuel Marugan Gonzalez
 Antonio Martin
 Sotero Rucio Casado
 Joaquin Monterrubio Ortega
 Pedro Sastre Marugan
 Julian Maroto Heredero
 Marugan 6 de Marzo de 1898.—El
 Alcalde, Gregorio Jorge.—El Secre-
 tario, Ignacio Heredero.